



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

BOLETÍN OFICIAL

Número 68

Sexta Legislatura

Sevilla, 14 de noviembre de 2000

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 Proyectos de Ley

Enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía al Proyecto de Ley 6-00/PL-000005, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001. 3.210

rrameda tras año y medio del vertido de Aznalcóllar, presentada por el G.P. Andalucista. 3.215

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000189, relativa a medidas para la defensa del sector del aceite de oliva, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 3.216

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000190, relativa a creación de un ciclo formativo de trabajos forestales en el instituto de enseñanza secundaria de Vélez-Rubio, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 3.217

2.4.1 Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000184, relativa a rehabilitación del barrio de Santa Adela (Granada), presentada por el G.P. Socialista. 3.213

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000191, relativa a desarrollo de los órganos territoriales de participación social del Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Socialista. 3.217

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000185, relativa a atención sanitaria a los inmigrantes en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 3.213

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000192, relativa a planificación de la red de nuevos hospitales comarcales en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista. 3.218

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000186, relativa a la instalación de sistemas de energías renovables dentro del plan de instalaciones deportivas y su desarrollo, presentada por el G.P. Andalucista. 3.214

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000193, relativa a tiempos de espera en atención sanitaria, presentada por el G.P. Socialista. 3.219

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000187, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural para el yacimiento íbero-romano del cerro de la Botinera en Algodonales, presentada por el G.P. Andalucista. 3.214

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000194, relativa a reparto objetivo de la publicidad institucional, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 3.219

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000188, relativa a situación del río Guadalquivir en Sanlúcar de Ba-

relativa a servicio de asesoramiento al regante, presentada por el G.P. Socialista. 3.220

2.7 Preguntas

2.7.2 Preguntas orales en Comisión

- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000332, relativa a carretera de circunvalación de Valdepeñas de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez, del G.P. Andalucista. 3.220
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000333, relativa a alternativas al cierre de la mina de Alquife (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrévalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 3.221
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000334, relativa a construcción de un colegio en Albondón (Granada), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Mar Román Martínez y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista. 3.221
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000335, relativa a la carretera Canjáyar-Beires, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, del G.P. Socialista. 3.222
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000336, relativa a actuaciones de la Consejería en la carretera Berja-Fondón, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, del G.P. Socialista. 3.222
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000337, relativa a atención a las necesidades educativas especiales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista. 3.223
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000338, relativa a servicios de comedor y transporte escolar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista. 3.223
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000339, relativa a depuración de aguas residuales en el parque natural sierra de Aracena y Picos de Aroche, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 3.224
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000340, relativa a rehabilitación del camino de san Bartolomé, en el término municipal de Alájar (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 3.225
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000341, relativa a construcción del hospital comarcal de la Sierra de Segura (Jaén), formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 3.225
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000342, relativa a la autovía Sevilla a Utrera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 3.226
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000343, relativa a plan de modernización de Santana Motor, formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 3.226
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000344, relativa a IAM y los fondos europeos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía. 3.227
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000345, relativa a construcción de una unidad de preescolar en la entidad local menor de Fuente-Victoria (Fondón), formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y D. Luis de Torres Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 3.227
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000346, relativa a criterios de admisión en escuelas oficiales de idiomas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía. 3.228
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000347, relativa a residuos que se vierten en el vertedero Balandranes en Lucena (Córdoba), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa de Lima Muñoz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía. 3.228
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000348, relativa a situación administrativa en la que se encuentra el Conservatorio Profesional de Música de Guadix (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía. 3.229
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000349, relativa a situación del colegio público Conde de Tendilla de Alhama (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía. 3.229
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000350, relativa a la adjudicación del Casino de Juegos de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía. 3.230
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000351, relativa a materiales obras AEPSA, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía. 3.230
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000352, relativa a Santiponce en relación con Itálica, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía. 3.231
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000353, relativa a Festival de Cine Iberoamericano, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía. 3.231
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000354, relativa a restauración de la parroquia de san Vicente de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía. 3.232
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000355, relativa a nuevo organigrama de funcionamiento de la Consejería de Presidencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 3.232
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000356, relativa a cambios accionariales en Sandetel y evaluación del funcionamiento de esta sociedad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 3.233
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000357, relativa a relaciones del SAS con el hospital privado de El Aljarafe (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 3.233
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000358, relativa a actividades de formación para los consumidores andaluces, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista. 3.234
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000359, relativa a material didáctico sobre consumo destinado a los/as escolares, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista. 3.234

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000360, relativa a programa de absentismo temporero, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Fernando Moreno Castro y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista.	3.235	centros de I+D y consolide derechos profesionales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arquerros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.	3.241
Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000361, relativa a Plan de apoyo de centros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Fernando Moreno Castro y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista.	3.235	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001562, relativa a recuperación del patrimonio histórico-artístico en la provincia de Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.	3.242
Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000362, relativa a recurso Tribunal Supremo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.	3.236	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001563, relativa a Ronda del Estero en San Fernando (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.	3.242
Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000370, relativa a reposición de la serie <i>Plaza Alta</i> , formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.	3.236	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001564, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Economía y Hacienda a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.	3.242
2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito			
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001551, relativa a la carretera de circunvalación de Valdepeñas de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez, del G.P. Andalucista.	3.236	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001565, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Gobernación a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.	3.243
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001552, relativa a bombas de insulina para las gestantes diabéticas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.	3.237	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001566, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Justicia y Administración Pública a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.	3.243
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001553, relativa a servicios de alzheimer, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.	3.237	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001567, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.	3.244
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001554, relativa a custodia de las pruebas diagnósticas del SAS, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.	3.238	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001568, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Turismo y Deporte a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.	3.244
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001555, relativa a red informática en el SAS, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.	3.238	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001569, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.	3.244
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001556, relativa a Instituto Aljanadic de Posadas (Córdoba), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.	3.239	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001570, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Agricultura y Pesca a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.	3.245
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001557, relativa a carretera Córdoba-Palma del Río, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.	3.239	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001571, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Salud a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.	3.245
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001558, relativa a desarrollo y cumplimiento del plan de reindustrialización de la N-IV en la provincia de Jaén, formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	3.239	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001572, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Educación y Ciencia a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.	3.246
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001559, relativa a construcción de una residencia de Tercera Edad en Roquetas de Mar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arquerros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.	3.240	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001573, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.	3.246
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001560, relativa a que el Palacio del Rey Chico en Fondón amenaza con caerse, formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arquerros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.	3.240		
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001561, relativa a que los investigadores andaluces carecen de una Ley de que cree una escala de personal investigador para			

Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001574, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Asuntos Sociales a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.	3.246	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001588, relativa a las expectativas del Plan Forestal 1989 en cuanto al acebuchar en fincas privadas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.253
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001575, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Cultura a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.	3.247	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001589, relativa a las expectativas del Plan Forestal 1989 en cuanto al pinar de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.254
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001576, relativa a formación informática, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía.	3.247	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001590, relativa a las expectativas del Plan Forestal 1989 en cuanto al pinar en fincas privadas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.254
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001577, relativa a las expectativas del Plan Forestal 1989 en cuanto al encinar de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.248	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001591, relativa a las expectativas del Plan Forestal 1989 en cuanto al matorral mediterráneo noble de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.255
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001578, relativa a las expectativas del Plan Forestal 1989 en cuanto al encinar en fincas privadas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.248	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001592, relativa a las expectativas del Plan Forestal 1989 en cuanto al matorral mediterráneo noble en fincas privadas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.255
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001579, relativa a las expectativas del Plan Forestal 1989 en cuanto a la mezcla de <i>quercus</i> y otras frondosas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.249	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001593, relativa a las expectativas del Plan Forestal 1989 en cuanto a las zonas húmedas de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.256
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001580, relativa a las expectativas del Plan Forestal 1989 en cuanto a la mezcla de <i>quercus</i> y otras frondosas en fincas privadas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.249	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001594, relativa a las expectativas del Plan Forestal 1989 en cuanto a zonas húmedas en fincas privadas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.256
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001581, relativa a las expectativas del Plan Forestal 1989 en cuanto al alcornoque de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.250	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001595, relativa a proyectos de Turismo y Deporte en Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, D. Juan de Dios Martínez Soriano y D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía.	3.257
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001582, relativa a las expectativas del Plan Forestal 1989 en cuanto al alcornoque en fincas privadas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.250	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001596, relativa a conexión viaria Almonte-Mazagón (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.	3.257
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001583, relativa a las expectativas del Plan Forestal 1989 en cuanto a la mezcla de <i>pinos-quercus</i> de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.251	Inadmisión a trámite de la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001597, relativa a conexión viaria Almonte-Mazagón (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.	3.257
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001584, relativa a las expectativas del Plan Forestal 1989 en cuanto a la mezcla de <i>pinos-quercus</i> en fincas privadas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.251	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001598, relativa a actuaciones en carreteras de la provincia de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.	3.258
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001585, relativa a las expectativas del Plan Forestal 1989 en cuanto al castaño de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.252	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001599, relativa a aumento de la subvención al Real Club Marítimo de Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Pilar Pulgar Fraile, del G.P. Popular de Andalucía.	3.258
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001586, relativa a las expectativas del Plan Forestal 1989 en cuanto al castaño en fincas privadas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.252	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001600, relativa a madres e hijos en centros de acogida, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.	3.258
Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001587, relativa a las expectativas del Plan Forestal 1989 en cuanto al acebuchar de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.253	Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001601, relativa a programa psicológico para niños en centros de acogida, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.	3.259
		Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001602, relativa a sentencias sobre malos tratos, formulada por la Ilma.	

<p>Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001603, relativa al informe de la Consultora que redacta el Reglamento de desarrollo de la Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001604, relativa a proyectos de I+D en la provincia de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001605, relativa a proyectos de I+D en la provincia de Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001606, relativa a proyectos de I+D en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001607, relativa a Plan Económico Horizonte 2000 en Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001608, relativa a Plan Económico Horizonte 2000 en Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001609, relativa a Plan Económico Horizonte 2000 en Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001610, relativa a abonos pendientes del impuesto de bienes inmuebles a ayuntamientos de la provincia de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001611, relativa a abonos pendientes del impuesto de bienes inmuebles a ayuntamientos de la provincia de Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001612, relativa a abonos pendientes del impuesto de bienes inmuebles a ayuntamientos de la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001613, relativa a asesores de la Presidencia de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001614, relativa a explotaciones dedicadas al toro de lidia, formulada</p>	<p>3.259</p> <p>3.260</p> <p>3.260</p> <p>3.261</p> <p>3.261</p> <p>3.261</p> <p>3.261</p> <p>3.262</p> <p>3.262</p> <p>3.263</p> <p>3.263</p> <p>3.264</p> <p>3.264</p> <p>3.269</p>	<p>por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001615, relativa a deportistas olímpicos andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001616, relativa a expedientes abiertos por inspecciones de seguridad e higiene en la provincia de Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001617, relativa a expedientes abiertos por inspecciones de seguridad e higiene en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001618, relativa a expedientes abiertos por inspecciones de seguridad e higiene en la provincia de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001619, relativa a ejecución del presupuesto de la Consejería de Turismo y Deporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001620, relativa a ejecución presupuestaria de la Consejería de Gobernación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001621, relativa a asistencia jurídica a mujeres víctimas de malos tratos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001622, relativa a coste de la asistencia jurídica gratuita, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001623, relativa a antigüedad de la flota de autobuses que cubren el transporte escolar en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001624, relativa a criterios para la concesión de los teléfonos 902, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001625, relativa a reparto de la publicidad institucional, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	<p>3.264</p> <p>3.265</p> <p>3.265</p> <p>3.266</p> <p>3.266</p> <p>3.266</p> <p>3.266</p> <p>3.266</p> <p>3.267</p> <p>3.267</p> <p>3.267</p> <p>3.268</p> <p>3.268</p> <p>3.269</p> <p>3.269</p>
--	---	--	--

3. INFORMACIÓN

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000170, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de la Mujer, a fin de informar sobre el procedimiento para la atención a

las mujeres víctimas de malos tratos y agresiones sexuales, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Isabel Garzón Sánchez y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000171, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricul-

tura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento y valoración del proyecto "BITACORA", presentada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Romero Hernández, D. Ricardo Tarno Blanco y D. Jesús Calderón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

3.270

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000172, de la Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre los rendimientos escolares en enseñanza secundaria en la provincia de Sevilla, presentada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Salas Machuca, Dña. María José García-Pelayo Jurado y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

3.270

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000173, del Consejero de Gobernación ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia, a fin de informar sobre las políticas de solidaridad de su Consejería ante el problema de la entrada masiva y descontrolada de inmigrantes procedentes de África a través de las costas andaluzas en las últimas semanas, presentada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda y las Ilmas. Sras. Dña. Elena Víboras Jiménez, Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

3.270

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000174, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre los criterios con los que ha elaborado la parrilla de programación otoño-invierno, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, D. Rafael Salas Machuca y D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía.

3.271

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000175, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar de cuáles son los criterios que ha seguido para confeccionar el nuevo organigrama de la RTVA, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, D. Eugenio Jesús González

García y D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

3.271

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000176, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de explicar la campaña de promoción de comercialización del aceite de oliva andaluz en el resto de España y en el extranjero, especificando las acciones emprendidas, el coste de las mismas y el resultado que se ha obtenido en dichas campañas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo Tarno Blanco, D. Carmelo Romero Hernández y D. Luis de Torres Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

3.271

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000177, del Consejero de Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de informar sobre planes y programas a desarrollar año 2001, de celebración de juegos y construcción de infraestructuras deportivas y otros eventos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, D. José Guillermo García Trenado y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

3.271

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000178, del Consejero de Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la campaña de promoción turística de Andalucía temporada 2001, presencia ferias nacionales e internacionales u otros eventos promocionales y de presencia, presentada por los Ilmos. Sres. D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, D. José Guillermo García Trenado y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

3.272

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000184, del Director de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la reestructuración del organigrama de la empresa, presentada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda y los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Josefa Iglesias Serrano y D. Francisco Zamora Ceballos, del G.P. Socialista.

3.272

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 Proyectos de Ley

PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 2001

Enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución 6-00/PL-000005

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2000, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución, presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía al Proyecto de Ley 6-00/PL-000005, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

Analizado el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001 (6-00/PL-000005), el G.P. Popular de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 130 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD, interesando su devolución al Consejo de Gobierno, por los siguientes motivos:

El Proyecto de Ley del Presupuesto para la Comunidad Autónoma, siguiendo las mismas pautas de los anteriores desde 1996, establece, como objetivos para el año 2001, *continuar avanzando en bienestar social, en capacidad de generación de empleo, en competitividad económica y en su incorporación a la sociedad del conocimiento*.

Y propone para alcanzarlos dar prioridad a las siguientes políticas de *gasto* en:

- Prestaciones sociales: Educación, Sanidad, Servicios Sociales y Vivienda.

- Creación de más y mejor empleo.

- Mejora del sistema productivo impulsando:

- El desarrollo tecnológico.

- La internacionalización y la capitalización de las empresas andaluzas.

- La capitalización de la economía.

Sin embargo, al analizar los resultados de la ejecución de los Presupuestos de los ejercicios de 1996 a 2000, se desprende que no sólo no han servido para alcanzar los objetivos propuestos, sino que, lejos de ello, lamentablemente, se han incrementado las diferencias con las tasas medias de crecimiento y desarrollo alcanzadas en España y en el conjunto de la regiones de la zona Euro, como ponen de manifiesto los siguientes ejemplos:

En 1996, veinticinco de cada cien parados en España eran andaluces; en el segundo trimestre del 2000, la cifra se había incrementado hasta treinta.

En 1996, la Tasa de Actividad en Andalucía era 1,35 puntos menor que la de España; en junio de 2000, esta diferencia aumentaba hasta 1,42 puntos.

La participación del VAB pm. andaluz en el nacional ha disminuido casi medio punto entre 1996 y 1999.

El peso del sector secundario, excluida la construcción, en el VAB pm. total andaluz ha descendido 0,25 puntos, en tanto que en España la diferencia fue de 0,04 puntos; seis veces menos.

A pesar del subrayado permanente que se hace del *carácter social de los Presupuestos de Gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, al analizar la estructura del *Gasto por Funciones* se aprecia que el peso de estas políticas en el total del gasto ha descendido desde el 59,97% del total en 1996 hasta el 54,86% en el Proyecto de 2001; más de 5 puntos.

Por otra parte, es evidente que no se han conseguido superar las importantes carencias que se manifiestan en los sistemas públicos sanitario, educativos y de prestación de servicios sociales, pese a haber destinado a ello, entre 1996 y 2000, 6,6 billones de pesetas.

Las Operaciones de Capital, Inversiones Reales y Transferencias de Capital siguen perdiendo peso específico en el Gasto público y disminuyen 1,3 puntos entre 1996 y 2001.

Además de los 1,1 billones de pesetas de créditos aprobados por el Parlamento para este concepto en las correspondientes Leyes del Presupuesto entre 1996 y 1999, se han dejado de ejecutar casi 0,4 billones de pesetas, el 26,9%, como reiteradamente viene poniendo de manifiesto la Cámara de Cuentas de Andalucía en sus correspondientes informes anuales.

Del Sector Público de la Junta de Andalucía, las 17 empresas cuyos presupuestos se incluyen en el Proyecto de Ley incrementan su presupuesto de explotación el 8,41 %, más del doble del crecimiento medio del Presupuesto, y las Subvenciones Corrientes aumentan 12.616 millones de pesetas, un 26,59%; más de seis veces que el Presupuesto.

Permanecen, e incluso se incrementan en algunos casos, los desequilibrios territoriales en dotación de infraestructuras de transportes, comunicaciones, culturales y sociales, con lo que se mantiene la tendencia de la población andaluza al abandono de los municipios de menos de 5.000 habitantes, en los que residía, para concentrarse en otros con mayor población.

Del análisis de la evolución socioeconómica de Andalucía en el período considerado, algunos de cuyos parámetros se exponen en los ejemplos citados, se extraen dos conclusiones generales:

1.^a Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía no han contribuido a mejorar los niveles de empleo en cantidad y calidad, la riqueza, el bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos en los niveles proyectados.

2.^a La reiterativa mala ejecución de los mismos resta de modo importante eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos inicialmente propuestos en ellos.

En consecuencia, a la vista del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 2001, que vuelve a elaborarse a partir de criterios generales que se han comprobado ineficaces en el tiempo e ineficientes en su ejecución, sólo cabe esperar que éste conduzca a los mismos mediocres resultados que los de años anteriores.

Pero hay otras razones, además de las expuestas, que aconsejan devolver el Proyecto de Ley al Consejo de Gobierno:

1.^a Se persiste en la desregulación de la normativa presupuestaria abundando en vacíos legales sobre asuntos trascendentes, al incumplir lo preceptuado al respecto en la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de mayo de 1999, en lo relativo a:

Extender y mantener la vigencia de algunas disposiciones que, al tratarse de medidas económicas y financieras enmarcadas en planes globales de actuación de ejercicios anteriores, rompen la coherencia del Proyecto que se presenta.

Incumplir el principio de unidad presupuestaria al no reflejar el ámbito real del Presupuesto.

Consagrar el alejamiento de cualquier línea de austeridad, control y disciplina presupuestaria.

Instituir la contratación sin control previo a pesar de la naturaleza pública de los contratos y de sus importantes cuantías en muchos casos.

Multiplicar el número y la importancia de las operaciones que las empresas públicas pueden realizar fuera del Presupuesto, eludiendo cualquier control.

2.^a En materia de *Ingresos*:

Se provoca la inestabilidad presupuestaria al sobre presupuestar los ingresos incluyendo algunas partidas que, al no operarse previsiblemente durante el ejercicio, provocarán, sin duda, modificaciones de los gastos consecuentemente programados.

3.^a En el estado de *Gastos*, se encuentra:

Que las Operaciones Corrientes crecen un 5,35%, 1,2 puntos más que el crecimiento total previsto para el Presupuesto sobre la Ley del Presupuesto de 2001 vigente, y resultaría aún mayor si se incluyeran las correspondientes al Sector Público.

Que se mantiene una importante opacidad en las Operaciones de Capital, de las que se desconoce el destino final del 48,26% de su importe total, 230.113 millones de pesetas que se agrupan en los códigos 00, 98 y 99.

La inclusión de partidas en los capítulos VI y VII que, por su propia naturaleza, deberían figurar en los capítulos II y IV.

Un aumento del conjunto de las Transferencias de 46.522 millones de pesetas destinados, en buena parte, a fortalecer aún más el Sector Público, al que se le atribuyen mayores poderes para la gestión de actuaciones en competencias propias de las Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía.

Otro descenso, de 0,23 puntos en esta ocasión, en la incidencia del capítulo VI, Inversiones Reales, que llega al nivel más bajo, un 6,73 %, registrado en los Presupuestos Consolidados de Gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde la II Legislatura.

No sólo no afronta la solución a los problemas existentes en materia de competencias y financiación de la Corporaciones Locales, sino que, por el contrario, se plantean normas estrictas y duras para acceder a subvenciones que palien su difícil situación financiera, en tanto que se establecen otras más permisivas y suaves para las empresas públicas.

En conclusión, el *Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001*:

Carece de credibilidad y rigor en su elaboración y plantea dudas en cuanto a su eficacia y eficiencia en su futura gestión.

No plantea respuestas ni fórmulas nuevas que permitan superar los problemas de Andalucía y en particular los elevados déficit de infraestructuras de:

Educación.

Aplicación y desarrollo de las nuevas tecnologías.

Transportes y tratamiento integral del ciclo del agua.

Comunicación.

No contribuirá a mejorar la competitividad del tejido productivo, la calidad de vida y la preservación del medio ambiente, dentro de una política global que posibilite la creación de más riqueza, empleo y bienestar social para todos los andaluces.

Vuelve a ignorar las consecuencias de los nuevos retos derivados de la globalización de la economía y los que a medio plazo se derivarán de la incorporación de nuevos países a la Unión Europea.

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2000.
El Portavoz adjunto del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA HACIENDA Y PRESUPUESTOS

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 111 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD con propuesta de devolución al Proyecto de Ley 6-00/PL-000005, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001.

Justificación

El Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía inicia la VI Legislatura sin rasgos diferenciales y sin nuevos proyectos destinados al bienestar y a la calidad de los servicios públicos.

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2001 va a suponer la pérdida de peso político de Andalucía en el conjunto del Estado, ya que su crecimiento es inferior al contemplado en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado tanto en el gasto público como en la política de inversiones.

En el apartado de ingresos es preciso destacar su insuficiencia derivada fundamentalmente de tres factores:

1. Un modelo de financiación de las Comunidades Autónomas que ha resultado en su aplicación gravemente desequilibrador del conjunto del Estado y muy perjudicial para la Comunidad Autónoma de Andalucía, sumado a la insuficiencia o no aplicación de mecanismos de nivelación y de compensación.

2. El no reconocimiento de los derechos históricos relativos a la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, así como el no reconocimiento, a efectos de la PIE, del censo real de población andaluza.

3. La asunción por parte del Gobierno andaluz de los objetivos de "déficit cero" en una mal entendida lealtad institu-

cional cuyo resultado real para los andaluces es la disminución del gasto social y de la capacidad reequilibradora de las políticas públicas.

En este sentido, las políticas neoliberales tienen también su expresión en el Proyecto de Presupuesto enviado por el Gobierno andaluz tanto en el objetivo del déficit cero, como en la contención salarial, así como en la adopción de formas de gestión que implican mayor descontrol y privatización del gasto público a través de entidades y empresas que no se someten, en muchas de sus actuaciones, a las normas del derecho público.

Por lo que respecta a los objetivos planteados por el Gobierno, éstos se inscriben en una fase de desaceleración del crecimiento económico, aunque todavía en el ciclo alcista, sin intervenir en el mismo con políticas activas que enraícen la economía andaluza y aseguren el reparto de la fase expansiva.

Los objetivos en materia de empleo son sumamente insuficientes y no aparecen las demandas sociales respecto a la calidad del empleo y su estabilidad. De igual forma, han desaparecido en el Presupuesto objetivos como la consecución de la reducción de la jornada laboral en el sector público y privado.

Las políticas de reparto social y protección siguen sin tener peso presupuestario y los escasos mecanismos existentes se debilitan y pierden interés para una administración pública que no ha sido siquiera capaz de ponerlas en funcionamiento pleno. Destaca, igualmente, la falta de atención y de proyectos hacia las políticas de igualdad de la mujer, así como hacia las demandas de derechos de la población juvenil andaluza.

Tampoco se corrigen los desequilibrios territoriales andaluces, ni se comarcalizan objetivos de infraestructuras especialmente de aquellas zonas de Andalucía más deprimidas.

Por lo que respecta a las políticas de servicios públicos esenciales, su crecimiento es preocupantemente insuficiente y no se cubren las demandas de calidad de salud y educación, mientras se produce una progresiva privatización de estos servicios a través de las formas de concertación. Destacan los incumplimientos presupuestarios respecto a la educación compensatoria, infantil y universitaria.

Por otra parte, en materia de vivienda y ante la acuciante carestía de este sector, la iniciativa pública es absolutamente insuficiente y no responde a los compromisos asumidos.

La inversión medioambiental y en desarrollo sostenible sigue siendo un puro adorno sin incidencia en el modelo económico andaluz, como demuestra la baja apuesta por las energías renovables, el ferrocarril y una ordenación territorial más social y menos especulativa.

Por último, es preciso subrayar la falta de compromiso del Gobierno andaluz con las entidades locales, su autonomía de funcionamiento y su desarrollo financiero. Esta situación de falta de solidaridad institucional y de comprensión del papel del municipalismo en la Comunidad Autónoma Andaluza redundará de forma muy negativa en la prestación de servicios y en la calidad de vida de la ciudadanía andaluza.

Por todo ello, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía propone la devolución de este Proyecto de Ley debido a que, tanto en sus principios, como en su expresión concreta, no responden a las necesidades y problemas de los andaluces y andaluzas, ni a las soluciones factibles.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2000.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

REHABILITACIÓN DEL BARRIO DE SANTA ADELA

Presentada por el G.P. Socialista
6-00/PNLC-000184

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000184, relativa a rehabilitación del barrio de Santa Adela (Granada), presentada por el G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a rehabilitación del barrio de Santa Adela (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El barrio granadino de Santa Adela fue construido a finales de los años 50. De sus 1.750 viviendas (además de antiguas, de escasa calidad), 500 se encuentran en estado de ruina. Las calles de este barrio están en mal estado y no hay jardines. Todo esta situación responde a las condiciones en las que se produjo su construcción, tras el terremoto de 1956. Hoy viven allí 5.000 vecinos con una renta familiar baja, alto nivel de desempleo y una media de edad elevada.

Los vecinos de santa Adela merecen una atención especial por parte de las administraciones públicas, sobre todo en cuanto respecta a la rehabilitación de viviendas o incluso construcción de nuevos inmuebles tras la demolición de los más ruinosos. El Ayuntamiento de Granada ya ha manifestado su voluntad de actuar en el barrio, y sin duda alguna debe contar con la colaboración de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar cuantas acciones sean necesarias para lograr la rehabilitación del barrio de santa Adela del Zaidín (Granada) en colaboración con el Ayuntamiento de Granada.

Sevilla, 17 de octubre de 2000.

El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

ATENCIÓN SANITARIA A INMIGRANTES

Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/PNLC-000185

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000185, relativa a atención sanitaria a los inmigrantes en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Salud, relativa a atención sanitaria a los inmigrantes en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Día tras día son numerosos los grupos de inmigrantes que, en muchos casos, mediante pateras llegan a nuestras costas buscando mejorar sus posibilidades vitales.

La Ley de Salud de Andalucía contempla el derecho de una atención sanitaria urgente a todas las personas que se encuentren en nuestra Comunidad Autónoma.

Sin embargo, no está suficientemente claro el procedimiento de atención sanitaria y control a los grupos de inmigrantes que llegan en pateras y que mayoritariamente son repatriados a su país de origen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Promover la integración de los inmigrantes que vivan en Andalucía al control y seguimiento sanitario habitual de la población andaluza por los centros públicos del SAS y Junta de Andalucía.

2. Crear unos dispositivos específicos de la sanidad pública andaluza en las zonas costeras, donde habitualmente llegan grupos de inmigrantes, de atención sanitaria a dichas personas.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ENERGÍAS RENOVABLES DENTRO DEL PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Presentada por el G.P. Andalucista
6-00/PNLC-000186

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000186, relativa a la instalación de sistemas de energías renovables dentro del plan de instalaciones deportivas y su desarrollo, presentada por el G.P. Andalucista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a la instalación de sistemas de energías renovables dentro del plan de instalaciones deportivas y su desarrollo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de la preocupación y protección por el medio ambiente, así como en el impulso que desde el Gobierno andaluz debe realizarse a la utilización de energías renovables y limpias en las instalaciones deportivas, se considera importante la puesta en marcha en aquellas actuaciones que se establezcan y prevean para la construcción de nuevas instalaciones deportivas el uso de sistemas de energías renovables, mediante el correspondiente asesoramiento técnico al efecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que dentro del plan director de instalaciones deportivas y su desarrollo, a través de las actuaciones directas o mediante convenios que se establezcan entre la Consejería de Turismo y Deporte y otras entidades públicas o privadas, se prevea la dotación en su equipamiento del uso de sistemas de ahorro energético, en aquellas instalaciones donde se rentabilicen, mediante la utilización de energías renovables y su implantación técnica, en base a los siguientes aspectos fundamentales:

a) La utilización de paneles solares térmicos para la producción de agua caliente en pabellones polideportivos cubiertos o al aire libre con vestuarios.

b) La utilización de calderas de consumo de biomasa, de la que Andalucía es una importante generadora, para la producción de agua caliente para piscinas cubiertas y sus vestuarios.

c) La utilización de paneles solares fotovoltaicos y sus correspondientes acumuladores eléctricos para la iluminación en los polideportivos al aire libre que permita su uso nocturno de forma autónoma.

d) La instalación de cubiertas presostáticas para piscinas climatizadas en invierno, que sean desmontables en verano y que permitan el paso de la radiación solar mejorando el mantenimiento de la temperatura adecuada en los meses fríos en el ambiente interior.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
El Portavoz adjunto del G.P. Andalucista,
Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez.

DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA EL YACIMIENTO ÍBERO-ROMANO DEL CERRO DE LA BOTINERA EN ALGODONALES

Presentada por el G.P. Andalucista
6-00/PNLC-000187

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000187, relativa

a declaración de Bien de Interés Cultural para el yacimiento íbero-romano del cerro de la Botinera en Algodonales, presentada por el G.P. Andalucista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural para el yacimiento íbero-romano del cerro de la Botinera en Algodonales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El yacimiento íbero-romano del cerro de la Botinera en Algodonales se encuentra incluido dentro del programa "Arqueosierra", perteneciente a la ruta arqueológica de los pueblos blancos de la sierra de Cádiz, promovida por la Mancomunidad de municipios de la sierra de Cádiz y cuenta con el respaldo de fondos de la Comunidad Europea, del Ministerio de Trabajo a través del INEM, de la Diputación de Cádiz mediante fondos AEPSA y el programa de escuelas taller y casas de oficio, y de la Junta de Andalucía, a través de las Consejerías de Gobernación y Cultura.

Este importante enclave arqueológico, desde su cima se divisan otros yacimientos como los de Olvera, Pruna, Zaframagón, El Gastor o Zahara, pertenece a un asentamiento de época íbero-romana que los técnicos datan del siglo II a.C.-II d.C. Se trata de un *oppidum* en el que se conserva, por todo el perímetro del cerro, el trazado de la fortificación. Sólo por los restos constructivos emergentes se advierte que se trata de un asentamiento relevante en el control estratégico y económico de esta zona de la sierra en la época íbero-romana. De hecho, se aprecian restos de muros de distintas construcciones que parecen indicar que allí se ubicó la Saepo de Plinio. En sus alrededores existen testimonios de la aparición de villas y necrópolis que deben de estar asociadas a él y que debieron explotar agropecuariamente los campos del valle circundante.

Desde el 24 de enero de este año, con especial dedicación y respaldo por parte de un ayuntamiento pequeño como el de Algodonales, se están realizando labores de desbroce y limpieza de vegetación en el yacimiento, además de documentación y de estudio de las estructuras descubiertas.

Se está construyendo un centro de recepción y acondicionando la subida al yacimiento. Del mismo modo, se está a la espera del permiso de excavación puntual en algunas zonas a través de las cuales se podría interpretar y relacionar el proceso histórico del yacimiento, intervenciones arqueológicas que en cualquier caso estarán debida y puntualmente autorizadas, teniendo un carácter preventivo y de apoyo al proyecto de conservación.

La Declaración de Bien de Interés Cultural, que está destinada a garantizar la protección y conservación de este espacio, proporcionaría un mayor amparo legal frente a las actuaciones de clandestinos que, con detectores de metales, expolían la zona produciendo daños irreparables en algunas estructuras.

Por último, la investigación sobre esta ciudad junto a lo que aportan otros poblados de la misma época íbero-romana anteriormente citados como Olvera o Zahara, contribuiría a un conocimiento pleno del mundo ibérico turdetano y de los primeros siglos de la romanización en una comarca, la sierra de Cádiz, donde se detectan una carencia importante de estudios en este sentido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La Declaración de Bien de Interés Cultural para el yacimiento íbero-romano del cerro de la Botinera en Algodonales, con objeto de garantizar la protección y conservación de este espacio.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.

El Portavoz adjunto del G.P. Andalucista,
Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez.

SITUACIÓN DEL RÍO GUADALQUIVIR EN SANLÚCAR TRAS EL VERTIDO DE AZNALCÓLLAR

Presentada por el G.P. Andalucista

6-00/PNLC-000188

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000188, relativa a situación del río Guadalquivir en Sanlúcar de Barrameda tras año y medio del vertido de Aznalcóllar, presentada por el G.P. Andalucista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a situación del río Guadalquivir en Sanlúcar de Barrameda tras año y medio del vertido de Aznalcóllar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un año y medio después del desastre del vertido tóxico de Aznalcóllar, un informe realizado por la Sección de Análisis Elemental y Molecular de los Servicios Científico-Técnicos de la Universidad de Barcelona encargado por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda y la asociación Ecologistas en Acción ha desatado de nuevo la polémica acerca de los efectos que dicho vertido causó sobre el entorno de la desembocadura del río Guadalquivir y, en especial, su incidencia en la fauna de la zona, pescado, marisco y moluscos. Aunque la Consejería de Salud asegura que las especies que se venden en los mercados son aptas para el consumo y no representan riesgo alguno para la salud, el informe de la Universidad de Barcelona, hecho público en los medios de comunicación, apunta a la riada tóxica como la causante de los altos niveles de metales pesados detectados en algunas especies procedentes del estuario y caladero del río. Expertos del Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía han reconocido que existen altos niveles de cobre en las cabezas de los langostinos de Sanlúcar de Barrameda, aunque esta situación se produce también en especies de otros caladeros y no la achacan al vertido de Aznalcóllar.

Sin dudar del seguimiento sobre el río que haya podido realizarse por parte de técnicos de la Junta de Andalucía durante este año y medio, la revelación de esos datos polémicos enfrentados a las tesis de los expertos andaluces crea una situación de alarma social que puede ser perjudicial para la economía de la zona si no se disipan totalmente las dudas suscitadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se realice en la actualidad un análisis global y un informe exhaustivo de las condiciones del entorno del río Guadalquivir y sus aguas.

2. Dar cuenta ante esta Comisión de los resultados solicitados y del informe técnico correspondiente.

Andalucía, 18 de octubre de 2000.
El Portavoz adjunto del G.P. Andalucista,
Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez.

MEDIDAS PARA LA DEFENSA DEL SECTOR DEL ACEITE DE OLIVA

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*
6-00/PNLC-000189

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000189, relativa a medidas para la defensa del sector del aceite de oliva, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, relativa a medidas para la defensa del sector del aceite de oliva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 80% de la producción de aceite de oliva de España se concentra en Andalucía, siendo uno de los sectores agrarios que mayor empleo genera.

En los últimos años, este sector ha sufrido fuertes convulsiones e inestabilidad en los mercados y caídas de precios, que ha generado preocupación, incertidumbre y pérdidas económicas a los agricultores.

La eliminación de la intervención pública en la OCM, el incremento de las importaciones, la oferta del aceite de la intervención que aún existía, la falta de un riguroso control para impedir mezclas y su prohibición taxativa por la UE, son aspectos que han influido de manera negativa a los intereses del sector.

La inexistencia de órganos de participación, control, de emisión de dictámenes y de análisis, evaluación y acuerdos en torno a temas que afectan al sector, diseño y organización de campañas de promoción del consumo, etcétera, se dejan sentir en momentos como los vividos en estos años, de manera negativa.

Es necesario por lo tanto impulsar políticas dirigidas a incrementar el consumo, a la defensa de la calidad y constituir

órganos plurales, con participación de los representantes del sector y las administraciones públicas, que garantice el futuro del sector, establezca los precios y normalice los mercados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno central a:

1. La creación de una Interprofesional del sector del aceite de oliva.
2. El diseño, preparación y desarrollo de campañas de promoción de consumo de aceite de oliva en los mercados internos y externos, con la participación de las administraciones públicas del Estado y la autonómica de Andalucía y el sector
3. Defender ante la UE la necesidad de prohibición de las mezclas.

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2000.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

CICLO DE TRABAJOS FORESTALES EN EL INSTITUTO DE VÉLEZ-RUBIO

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
6-00/PNLC-000190

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000190, relativa a creación de un ciclo formativo de trabajos forestales en el instituto de enseñanza secundaria (IES) de Vélez-Rubio, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a creación de un ciclo formativo de trabajos forestales en el IES de Vélez-Rubio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca de Los Vélez necesita iniciativas que apuesten por la creación de empleo estable, y que, por tanto, aseguren puestos de trabajo para los jóvenes de la comarca.

Por otra parte, el hecho de ser Vélez-Rubio el único pueblo de la comarca que cuenta con un instituto de enseñanza secundaria y estar dentro del parque natural Sierra María-Los Vélez, es motivo suficiente para pensar en la conveniencia de crear un módulo para un ciclo formativo en trabajos forestales con importantes salidas profesionales como agente de medio ambiente, agente forestal, guía de la naturaleza, silvicultor, maquinista forestal, repoblador, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La creación de un ciclo formativo de trabajos forestales, en el IES de Vélez-Rubio, para el curso escolar 2000-2001.

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2000.
El Portavoz adjunto del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

DESARROLLO DE LOS ÓRGANOS TERRITORIALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Presentada por el G.P. Socialista
6-00/PNLC-000191

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000191, relativa a desarrollo de los órganos territoriales de participación social del Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a desarrollo de los órganos territoriales de participación social del Servicio Andaluz de Salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal como establece la Ley General de Sanidad, las Comunidades Autónomas ajustarán el ejercicio de sus competencias en materia sanitaria a criterios de participación democrática de todos los interesados, así como de los representantes sindicales y de las organizaciones empresariales. A tal efecto, los servicios públicos de Salud deben organizarse de manera que sea posible articular la participación comunitaria a través de las corporaciones locales, debiendo también asegurarse la participación de las organizaciones empresariales y sindicales. En este sentido, la Ley de Salud de Andalucía define a los consejos de salud del área sanitaria como órganos colegiados de participación comunitaria para la consulta y el seguimiento de la gestión de las políticas de salud, y deben estar constituidos por representantes de las corporaciones locales, de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, de los colegios profesionales y de las organizaciones de consumidores y usuarios de Andalucía. Sus funciones son, entre otras, las de orientar las directrices sanitarias, proponer medidas a desarrollar para estudiar los problemas sanitarios específicos de la población, así como promover la participación comunitaria en el seno de su demarcación territorial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. El establecimiento de los consejos de Salud de área, así como de los órganos de participación ciudadana a otros niveles de la organización territorial y funcional, con la finalidad de implicar a las organizaciones sociales y ciudadanas en el seguimiento y toma de decisiones de las políticas de salud dependientes del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Sevilla, 20 de octubre de 2000.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

PLANIFICACIÓN DE LA RED DE NUEVOS HOSPITALES COMARCALES

Presentada por el G.P. Socialista
6-00/PNLC-000192

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000192, relativa a planificación de la red de nuevos hospitales comarcales en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a planificación de la red de nuevos hospitales comarcales en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta en la actualidad con una extensa y moderna red de hospitales comarcales, construidos en su mayor parte durante el ejercicio de los sucesivos gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía, que ofrecen a los ciudadanos unos servicios hospitalarios cercanos que permiten la resolución de la mayoría de sus problemas sanitarios. La construcción de nuevos hospitales es una justa reivindicación de los ciudadanos andaluces, los cuales, entre otras consideraciones, hacen patente de esta forma su confianza en el sistema sanitario público. La ubicación de estos centros debería hacerse desde la planificación ordenada, buscando conseguir los mejores resultados en salud y evitando posibles agravios comparativos entre poblaciones, para lo cual, el consenso social se hace absolutamente necesario.

En el momento actual se va consolidando un nuevo modelo de hospital básico enfocado a la rápida resolución diagnóstica y terapéutica de los procesos que son más frecuentes o usuales entre los ciudadanos, gracias al empleo de las modernas tecnologías terapéuticas y del diagnóstico y a modelos de gestión descentralizados. A estos dispositivos se les viene denominando "centros de alta resolución especializada" (CARE).

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un libro blanco sobre el desarrollo de la atención hospitalaria en Andalucía, que suponga un elemento de primer orden para el debate social sobre la planificación hospitalaria y la definición de los nuevos desarrollos hospitalarios de carácter comarcal en nuestra Comunidad, favoreciendo el consenso social y ofreciendo un horizonte a largo plazo para un desarrollo coherente del sector sanitario de Andalucía.

Sevilla, 20 de octubre de 2000.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

TIEMPOS DE ESPERA EN ATENCIÓN SANITARIA

Presentada por el G.P. Socialista
6-00/PNLC-000193

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000193, relativa a tiempos de espera en atención sanitaria, presentada por el G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a tiempos de espera en atención sanitaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De forma cíclica, el debate sobre las listas de espera para recibir atención sanitaria especializada o para acceder a ciertos procedimientos diagnósticos aparece en los medios de comunicación y, en ocasiones, llega a crearse en mayor o menor grado cierta alarma social. En concreto, recientemente, los casos de fallecimientos de algunos enfermos cardíacos, mientras esperaban para ser intervenidos quirúrgicamente en diversos Servicios de Salud españoles, han vuelto a encender el debate sobre la capacidad de nuestro sistema de salud para soportar el imparable aumento de la demanda de atención sanitaria. Según todos los expertos, este aumento se debe a múltiples factores, entre los cuales, el envejecimiento de la población, el incremento de las expectativas que plantean los ciudadanos sobre el propio sistema y el aumento de las tecnologías sanitarias son sólo algunos de los más significativos.

Parece razonable formular que cada proceso patológico, bien por su propia naturaleza o por condicionantes sociales específicos, pueda soportar un tiempo de espera máximo determinado, y que, al mismo tiempo, cuando se hable de la espera para recibir atención, debamos distinguir aquello que pueda esperar sin que se produzca ningún peligro para el enfermo de aquello que requiera una atención más rápida. La participación de los profesionales en la elaboración de unas tablas de tiempos máximos de espera y procesos patológicos es no sólo deseable, sino necesaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a: Definir, con la participación de las sociedades científicas andaluzas y españolas, los plazos máximos de espera que puedan permitirse en intervenciones quirúrgicas, pruebas diagnósticas y cualquier otro procedimiento o intervención susceptible de ser considerado al efecto, como paso previo al establecimiento de garantías de una atención sanitaria adecuada a las necesidades concretas de cada paciente.

Sevilla, 20 de octubre de 2000.

El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

REPARTO OBJETIVO DE LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*
6-00/PNLC-000194

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000194, relativa a reparto objetivo de la publicidad institucional, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a reparto objetivo de la publicidad institucional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración autonómica dispone de cuantiosos recursos para la publicidad institucional, bien sea ésta bajo la forma continuada de campañas específicas o bien para inserciones puntuales ante algunos acontecimientos o fechas destacadas.

Es importante que la publicidad institucional se reparta con criterios objetivos, atendiendo a tiradas computadas o índices reales de audiencia, para que cumpla los fines que se marca. Actuaciones contrarias en este sentido desvirtúan el papel de la publicidad institucional y la convierten en elementos de presión política sobre el sistema mediático.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a que toda la publicidad, sea de carácter continuado o puntual, se realice atendiendo criterios objetivos de tirada o audiencia, ámbito de difusión y sector al que se dirige sin que se puedan realizar exclusión o minusvaloración alguna de los medios de comunicación en función de su línea editorial.

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2000.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a servicio de asesoramiento al regante.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura y Pesca ha puesto en marcha una experiencia que ofrece a los regantes de la costa nordeste de Cádiz y de Santaella, en la provincia de Córdoba, un modelo de servicio de asesoramiento para un mayor aprovechamiento y una mejor gestión del agua.

Hay en Andalucía 812 comunidades de regantes, que gestionan el 70% de la superficie regable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz a extender la experiencia al resto de comunidades de regantes de Andalucía y optimizar así los recursos hidráulicos en cuanto a aprovechamiento y gestión.

Sevilla, 20 de octubre de 2000.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO AL REGANTE

Presentada por el G.P. Socialista
6-00/PNLC-000195

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000195, relativa a servicio de asesoramiento al regante, presentada por el G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

2.7 Preguntas**2.7.2 Preguntas orales en Comisión****CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN DE VALDEPEÑAS DE JAÉN**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez, del G.P. Andalucista
6-00/POC-000332

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000332, relativa a carretera de circunvalación de Valdepeñas de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez, del G.P. Andalucista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a carretera de circunvalación de Valdepeñas de Jaén.

Preguntas

¿Ha iniciado la Consejería de Obras Públicas y Transportes la realización del proyecto para la construcción de la carretera de circunvalación de Valdepeñas de Jaén?

En caso negativo, ¿por qué y cuáles son las razones por las que no se ha llevado a cabo?

En caso afirmativo, ¿qué plazo tiene previsto para la redacción del proyecto?

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería comenzar la construcción de la mencionada carretera de circunvalación?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Andalucista,
Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez.

ALTERNATIVAS A LA MINA DE ALQUIFE

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía
6-00/POC-000333**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000333, relativa a alternativas al cierre de la mina de Alquife (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, formula al Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a alternativas al cierre de la mina de Alquife (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el cierre de la actividad minera en Alquife (Granada), se anunció el acuerdo llegado por la Consejería con la empresa "Omnibus Vehículos Industriales" para la instalación de una planta de producción y ensamblaje de carrocerías de autobuses en el municipio colindante de Aldeire.

En la actualidad, tenemos conocimiento de que tal empresa ya no tiene ningún interés en instalarse en la comarca del Marquesado del Zenete.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿En qué situación se encuentra el proyecto de la nueva factoría?

¿Qué piensa hacer la Consejería en la comarca para la diversificación productiva?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Francisco Ríos Carrégalo.

COLEGIO EN ALBONDÓN

**Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Mar
Román Martínez y Dña. Aurora Atoche Navarro,
del G.P. Socialista
6-00/POC-000334**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000334, relativa a construcción de un colegio en Albondón (Granada), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Mar Román Martínez y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Mar Román Martínez y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo

a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a construcción de un colegio en Albondón (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio granadino de Albondón está situado en una zona de La Alpujarra en la que se suceden los movimientos de tierra. La Consejería de Educación y Ciencia construyó en esta localidad hace apenas cuatro años un colegio que, debido a las fuertes lluvias torrenciales, ha quedado inutilizado para su uso, habiéndose habilitado como espacio educativo cualquier local disponible en el pueblo de tal forma que los alumnos se encuentran dispersos por todo el municipio con los consiguientes problemas que esto genera en todos los aspectos. En la red de centros está previsto la construcción de un centro de primaria de cinco unidades en esta localidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Qué previsión tiene la Consejería de Educación y Ciencia para la construcción de un centro de educación primaria en Albondón?

Sevilla, 17 de octubre de 2000.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María del Mar Román Martínez y
Aurora Atoche Navarro.

CARRETERA CANJÁYAR-BEIRES

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, del G.P. Socialista
6-00/POC-000335

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000335, relativa a la carretera Canjáyar-Beires, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a la carretera Canjáyar-Beires.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Transporte ha mejorado de forma fundamental la carretera que discurre por La Alpujarra almeriense.

Las actuaciones fundamentales llevadas a cabo entre los tramos que discurren entre Benahadux y Canjáyar se ha llevado a cabo mediante el convenio suscrito en su momento entre la Consejería de Obras Públicas y la Diputación de Almería.

Para continuar con el proyecto de mejora de la carretera de La Alpujarra almeriense, habría que seguir acometiendo la variante de Canjáyar y el tramo de Canjáyar-Beires.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuándo piensa la Consejería que se podrán acometer dichos tramos?

¿Por qué importe?

¿Para cuándo podrán estar terminados?

Sevilla, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Socialista,
María del Carmen Ortiz Rivas.

ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA EN LA CARRETERA BERJA-FONDÓN

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, del G.P. Socialista
6-00/POC-000336

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000336, relativa a actuaciones de la Consejería en la carretera Berja-Fondón, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a actuaciones de la Consejería en la carretera Berja-Fondón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía viene actuando en la mejora de la carretera de La Alpujarra, y de ésta hasta la costa almeriense.

En estos momentos, después de diversas vicisitudes, se está actuando en el tramo Berja-Balsicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál ha sido la causa por la que la empresa adjudicataria de las obras Berja-Balsicas paralizó un tiempo sus actuaciones?

¿Para cuándo estará este tramo terminado?

¿Qué previsiones tiene la Consejería para acometer el siguiente tramo, es decir desde Balsicas a Fondón?

Sevilla, 17 de octubre de 2000.

La Diputada del G.P. Socialista,

María del Carmen Ortiz Rivas.

ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Formulada por los Ilmos Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista
6-00/POC-000337

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000337, relativa a atención a las necesidades educativas especiales, formulada por los Ilmos Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Vóboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a atención a las necesidades educativas especiales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La atención al alumnado de necesidades educativas especiales es una preocupación constante y diaria de la Administración andaluza, concienciada de los problemas de aquéllos que parten en desigualdad de condiciones en su proceso educativo. El esfuerzo realizado hasta ahora ha sido satisfactorio, pero en ningún caso completo.

La concienciación del profesorado, en general, que haga posible la integración y la normalización de su actividad escolar. La conexión permanente con las familias que haga posible una actuación coordinada sobre estos alumnos. La adecuación del transporte escolar a sus características y a su fin de intervenciones, hacen complejo y difícil avanzar en esta hermosa tarea.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Qué recursos humanos y económicos, así como que nuevas adecuaciones tiene contempladas su Consejería para el curso 2000-01 para satisfacer las demandas que requiriese este tema?

Sevilla, 15 de octubre de 2000.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Antonio Fernando Moreno Castro y

Aurora Atoche Navarro.

SERVICIOS DE COMEDOR Y TRANSPORTE ESCOLAR

Formulada por los Ilmos Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista
6-00/POC-000338

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000338, relativa a servicios de comedor y transporte escolar, formulada por los Ilmos Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a servicios de comedor y transporte escolar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los servicios complementarios de transporte y comedor escolar suponen una medida de atención a la diversidad de carácter ordinario, que viene a compensar las desigualdades de acceso al sistema educativo de todos aquellos alumnos, que por razones geográficas han de acometer su escolarización fuera de su localidad de origen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuántas rutas de transporte, comedores y recursos económicos contempla su Consejería para este curso 2000-01?

¿A qué porcentaje de alumnado en esta situación afectan estos servicios?

Sevilla, 17 de octubre de 2000.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Fernando Moreno Castro y
Aurora Atoche Navarro.

DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN EL PARQUE NATURAL SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía
6-00/POC-000339*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000339, relativa a depuración de aguas residuales en el parque natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a depuración de aguas residuales en el parque natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los objetivos específicos que se marca el plan de ordenación de los recursos naturales del parque natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche es el de "mejorar la calidad de las aguas del parque natural, con especial atención a los tramos fluviales" (art. 4.2.b).

Esto, junto con otras muchas medidas, es fundamental para lograr que la calidad ambiental que ha de presidir los territorios de los espacios naturales protegidos sea una realidad y no el reflejo de campañas de imagen vacías de contenido. Pero lograr unas aguas de calidad en los parques naturales es, si cabe, aún más esencial y urgente cuando el destino de este recurso es el consumo humano.

Este es el caso del parque natural de Aracena y Picos de Aroche, de cuyas aguas se abastece en torno al millón y medio de personas que habitan el área metropolitana de Sevilla. De ahí que una adecuada depuración de las aguas residuales del parque natural es una de las tareas prioritarias a completar. No obstante, en la actualidad hay muchas poblaciones del parque natural que no disponen de depuradoras de aguas residuales o que, disponiendo de las mismas, éstas no funcionan o lo hacen deficientemente. Por otra parte es preciso dar solución a la contaminación de las aguas originada por vertidos de origen industrial, como los que reiteradamente se vienen produciendo en lugares como, por ejemplo, la rivera del Múrtigas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué núcleos de población del parque natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche cuentan con depuradoras de aguas residuales?

¿Cuál es el estado de funcionamiento y las deficiencias observadas en cada una de ellas?

¿Cuáles son los planes de la Consejería de Medio Ambiente para conseguir la correcta depuración de las aguas residuales

del parque natural, incluidas las originadas por actividades industriales?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Manuel López Calvo.

REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE SAN BARTOLOMÉ, EN ALÁJAR

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía
6-00/POC-000340*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000340, relativa a rehabilitación del camino de san Bartolomé, en el término municipal de Alájar (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a rehabilitación del camino de san Bartolomé, en el término municipal de Alájar (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan de ordenación de los recursos naturales del parque natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, aprobado por Decreto 98/1994, de 3 de mayo, establece en su artículo 135.1 que las obras de mejora y ampliación de infraestructuras viarias (entre las que se incluyen caminos y carreteras) preverán medidas para restituir y minimizar su impacto. Por otra parte, el artículo 135.2 dispone que estas obras requerirán la autorización de la Consejería de Medio Ambiente.

El Ayuntamiento de Alájar, cuyo término municipal está incluido en el territorio del parque natural, tiene prevista, apro-

ximadamente entre los meses de octubre y diciembre del presente año, la rehabilitación del camino de san Bartolomé que, entre otros aspectos, conllevará al parecer su asfaltado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Ha autorizado la Consejería de Medio Ambiente la rehabilitación del camino de san Bartolomé, en el término municipal de Alájar?

¿En qué consiste el proyecto de rehabilitación del citado camino?

¿Qué medidas se prevén para restituir y minimizar el impacto de esta actuación, en cumplimiento de los artículos 134 y siguientes del plan de ordenación de los recursos naturales, relativos a las infraestructuras viarias?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Manuel López Calvo.

CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL COMARCAL DE LA SIERRA DE SEGURA

*Formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero
Palomares, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/POC-000341*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000341, relativa a construcción del hospital comarcal de la Sierra de Segura (Jaén), formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a la construcción del hospital comarcal de la Sierra de Segura (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La necesidad y fuerte demanda social, sobre la urgente construcción del hospital de la comarca de la Sierra de Segura, obliga a una mayor claridad sobre las previsiones y concreción del Gobierno en torno al desarrollo y ejecución del proyecto. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿En qué fase se encuentra el proceso del proyecto de este hospital y cuáles son las previsiones del Gobierno para su ejecución y plazos de las distintas fases y terminación?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

AUTOVÍA SEVILLA A UTRERA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/POC-000342

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000342, relativa a autovía Sevilla a Utrera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a autovía Sevilla a Utrera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En varios presupuestos se han aprobado previsiones de inversión para la autovía Sevilla a Utrera; proyecto que se encuentra paralizado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué previsiones tiene la Consejería en cuanto a plazos de ejecución y finalización de la autovía Sevilla a Utrera?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Vicente Acuña Alonso.

MODERNIZACIÓN DE SANTANA MOTOR

Formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/POC-000343

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000343, relativa a plan de modernización de Santana Motor, formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa a plan de modernización de Santana Motor.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), accionista mayoritario de Santana Motor de Linares, presentó el denominado "plan de modernización" para la empresa, que, entre otras cuestiones, planteaba inversiones para mejora de tecnología

y sistemas de producción; nuevos productos, como el vehículo Santana; crecimiento del empleo actual; mantenimiento de la participación de la Junta de Andalucía en el accionariado de la empresa, condiciones sociales de los trabajadores, etc.

Es opinión de nuestro grupo que los objetivos del "plan de modernización" se deben mantener y permitir garantizar el futuro de Santana, porque es una necesidad social de la ciudad de Linares y su comarca, todo ello a pesar del retraso que el desarrollo de dicho plan tiene.

Ni el retraso de la Unión Europea para resolver el expediente de autorización de la ampliación de capital, ni otras razones, deben justificar el incumplimiento del plan de modernización en sus aspectos fundamentales.

Son conocidos los planteamientos del Gobierno de la Junta de Andalucía y de los responsables del IFA, en cuanto a la presentación, en breve, de actuaciones referidas a Santana Motor.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Tiene previsto en cualquier caso, el Gobierno, garantizar los objetivos del plan de modernización de Santana Motor en sus aspectos fundamentales de inversiones, nuevos productos, empleo, cuestiones sociales, participación en el capital social, etc.?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER Y LOS FONDOS EUROPEOS

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen
Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/POC-000344

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000344, relativa a Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) y los fondos europeos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de la Mujer.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a IAM y los fondos europeos.

Pregunta

¿Cuál es la repercusión de las actividades que realiza el IAM cofinanciados con fondos europeos y destinados al fomento de empleo femenino en nuestra Comunidad?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

UNIDAD DE PREESCOLAR EN FUENTE-VICTORIA, FONDÓN

**Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez
Fernández y D. Luis de Torres Gómez,
del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/POC-000345

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000345, relativa a construcción de una unidad de preescolar en la entidad local menor de Fuente-Victoria (Fondón), formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y D. Luis de Torres Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y D. Luis de Torres Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a construcción de una unidad de preescolar en la entidad local menor de Fuente-Victoria (Fondón).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace algunos años, los alumnos de infantil de Fuente Victoria reciben clase en el Ayuntamiento, desde que los padres se negaron a que continuaran en el aula habilitada por la Consejería de Educación y Ciencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación y Ciencia de la existencia de una unidad de infantil, en el edificio del Ayuntamiento de Fuente Victoria por el mal estado del aula habilitada por la Consejería?

En caso afirmativo, ¿existe algún impedimento que no haga aconsejable la construcción de un aula para atender las necesidades educativas de Fuente Victoria?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2000.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández y
Luis de Torres Gómez.

CRITERIOS DE ADMISIÓN EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario
Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/POC-000346

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000346, relativa a criterios de admisión en escuelas oficiales de idiomas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, Diputada por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a criterios de admisión en escuelas oficiales de idiomas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la V Legislatura, concretamente, el 6 de mayo de 1999, la Comisión de Educación aprobó la Proposición no de Ley 5-99/PNLN-02651, relativa a las escuelas oficiales de idiomas (EOI).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Se ha iniciado la redacción del nuevo borrador del reglamento orgánico de organización y funcionamiento de las EOI?

¿Para qué curso académico está previsto que sea de aplicación dicho reglamento?

¿Van a ser tenidas en cuenta, en su articulado, las reivindicaciones contenidas en la mencionada Proposición no de Ley?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Rosario Mateos Moreno.

RESIDUOS EN EL VERTEDERO BALANDRANES, EN LUCENA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa de Lima Muñoz
Cañete, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/POC-000347

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000347, relativa a residuos que se vierten en el vertedero Balandranes, en Lucena (Córdoba), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa de Lima Muñoz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa de Lima Muñoz Cañete, Diputada por Córdoba y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a residuos que se vierten en el vertedero Balandranes, en Lucena (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1995 fue autorizado en Balandranes, Lucena (Córdoba), un vertedero para residuos sólidos, inertes o inertizados no peligrosos.

Pero desde su puesta en funcionamiento ha habido fundadas razones para pensar que en dicho vertedero se están almacenando residuos peligrosos.

Las asociaciones ecologistas y el propio Ayuntamiento de Lucena, en reiteradas ocasiones, han pedido a la Consejería de Medio Ambiente una investigación por una empresa independiente

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué clase de residuos son los que se almacenan realmente en el vertedero de Balandranes, en Lucena (Córdoba)?

¿Se va a realizar la investigación sobre los residuos que se almacenan en dicho vertedero?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosa de Lima Muñoz Cañete.

SITUACIÓN DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GUADIX

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López,
del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/POC-000348

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000348, relativa a situación administrativa en la que se encuentra el Conservatorio Profesional de Música de Guadix (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, Diputado por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a situación administrativa en la que se encuentra el Conservatorio Profesional de Música de Guadix (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, numerosos altos cargos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, incluido el anterior Consejero, han prometido que durante el curso 2000-2001 estaría funcionando el Conservatorio Profesional de Música de Guadix. Sin embargo, en la red de conservatorios de la Comunidad andaluza no existe ningún tipo de mención al referido conservatorio profesional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿En qué estado administrativo se encuentra el Conservatorio Profesional de Música en Guadix?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

COLEGIO CONDE DE TENDILLA, ALHAMA

*Formulada por los Ilmos Sres. D. Santiago Pérez López
y Dña. Carolina González Vigo,
del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/POC-000349

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000349, relativa a situación del colegio público Conde de Tendilla de Alhama (Granada), formulada por los Ilmos Sres. D. Santiago Pérez López y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y Dña. Carolina González Vigo, Diputados por Granada y pertenecientes al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a situación del colegio público Conde de Tendilla de Alhama (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diciembre de 1999 se hundió el colegio público Conde de Tendilla, por lo que las clases tuvieron que impartirse en lugares tan escasamente didácticos como las dependencias del antiguo matadero. Durante el presente curso académico los alhameños siguen sin disponer de un centro digno en el que recibir sus enseñanzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Cuándo se van a iniciar las obras de rehabilitación o de nueva construcción del colegio público Conde de Tendilla?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2000.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López y
Carolina González Vigo.

CASINO DE JUEGOS DE SEVILLA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/POC-000350

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000350, relativa a adjudicación del Casino de Juegos de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, Diputado por Huelva y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a adjudicación del Casino de Juegos de Sevilla.

Pregunta

¿En qué situación se encuentra el procedimiento, ante los Tribunales de Justicia, sobre la adjudicación del Casino de Juego de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

MATERIALES EN LAS OBRAS DE AEPSA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/POC-000351

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000351, relativa a materiales en las obras de AEPSA, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, Diputado por Huelva y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a materiales en las obras de AEPSA.

Pregunta

¿Va a mantener el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el mismo criterio, seguido hasta ahora, con respecto a la aportación del pago de materiales en las obras de AEPSA?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

SANTIPONCE E ITÁLICA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García
Trenado, del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/POC-000352

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000352, relativa a Santiponce en relación con Itálica, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, Diputado por Sevilla y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a Santiponce en relación con Itálica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La relación de un yacimiento arqueológico y su entorno es intensa y de especial sensibilidad, influyendo la actividad del yacimiento en el desarrollo de su entorno y viceversa.

Esta especial relación se agudiza cuando el yacimiento se encuentra en el subsuelo de una población, caso de Itálica y Santiponce.

Las especiales condiciones de protección legal dificultan la actividad del municipio, y la sensibilización del mismo a favor del yacimiento puede tomarse en contra, si la administración no es diligente a la hora de favorecer dicha relación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Respalda la señora Consejera la tesis de la Delegada Provincial en base a que las actuaciones de dicha Delegación en Itálica son un favor que se presta a los vecinos?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Guillermo García Trenado.

FESTIVAL DE CINE IBEROAMERICANO

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García
Trenado, del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/POC-000353

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000353, relativa a Festival de Cine Iberoamericano, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, Diputado por Sevilla y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a Festival de Cine Iberoamericano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Cultura financia el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva con 30 millones de pesetas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué razones sustentan el hecho de adeudar parte de la financiación del ejercicio 1999 y la totalidad de la aportación del ejercicio 2000 a menos de un mes de la realización del Festival del año 2000?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Guillermo García Trenado.

RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN VICENTE DE SEVILLA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García
Trenado, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/POC-000354

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000354, relativa a restauración de la parroquia de san Vicente de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, Diputado por Sevilla y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a restauración de la parroquia de san Vicente de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La restauración de la parroquia de san Vicente de Sevilla lleva al parecer aparejado la desaparición de los apósitos neogóticos que se le colocaron a los pies del templo en la restauración de 1884 y 1885.

Dicho criterio ha sido cuestionado por un alto cargo del Instituto Andaluz de Patrimonio al ser uno de los escasos exponentes en Sevilla del estilo neogótico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Comparte la señora Consejera los criterios de los restauradores, o por el contrario defiende la permanencia de los adornos neogóticos?

¿De darse la segunda circunstancia, qué medidas piensa tomar?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Guillermo García Trenado.

ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero
Cubillo, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*
6-00/POC-000355

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000355, relativa a nuevo organigrama de funcionamiento de la Consejería de Presidencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Presidencia la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a nuevo organigrama de funcionamiento de la Consejería de Presidencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Presidencia ha efectuado numerosos cambios en su organigrama de funcionamiento, con aumento de los altos cargos y nuevas asignaciones de funciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Cuáles son las razones de este nuevo organigrama y del aumento de altos cargos de la Consejería de Presidencia, así como las funciones en relación con otras Consejerías?

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SANDETEL

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero
Cubillo, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/POC-000356*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000356, relativa a cambios accionariales en Sandetel, y evaluación del funcionamiento de esta sociedad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a cambios accionariales en Sandetel y evaluación del funcionamiento de esta sociedad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se han producido informaciones sobre cambios accionariales en Sandetel, así como de gestión y objetivos de esta sociedad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuáles son las razones de estos cambios accionariales?

¿Cuáles van a ser los cambios en su gestión?

¿Cuál es la evaluación del funcionamiento de esta sociedad pública?

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

RELACIONES DEL SAS CON EL HOSPITAL PRIVADO DE EL ALJARAFE

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero
Cubillo, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/POC-000357*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000357, relativa a relaciones del SAS con el hospital privado de El Aljarafe (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a relaciones del SAS con el hospital privado de El Aljarafe (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 30 de marzo de 1990, el SAS suscribe un convenio de cooperación con el Ayuntamiento de Bormujos para la construcción de un hospital general de especialidades destinado a cubrir el distrito sanitario de El Aljarafe, así como para servicios de tercer nivel.

En el año 1998, se rompe este convenio de forma unilateral por parte del SAS y, paralelamente, se produce un convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de Bormujos y la Fundación San Pablo Andalucía, así como, posteriormente, con la orden hospitalaria San Juan de Dios.

Finalmente el desarrollo urbanístico de Bormujos disminuye el suelo previsto para el hospital y, lo que en un principio era un proyecto eminentemente público, se transforma en un campus universitario y un hospital privado, pero construido sobre suelo cedido gratuitamente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Por qué razones la Consejería ha dado el visto bueno a las posteriores operaciones, sin exigencia alguna de reintegro de las cantidades iniciales aportadas para este proyecto público?

¿Qué relaciones existen entre el SAS y el hospital San Juan de Dios y si éstas se han formalizado en algún compromiso de concierto sanitario?

¿Qué previsiones tiene la Consejería de construcción de hospitales públicos en la provincia de Sevilla y en qué fecha?

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

FORMACIÓN PARA CONSUMIDORES

**Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar
Gómez Casero y Dña. Elena Víboras Jiménez,
del G.P. Socialista**
6-00/POC-000358

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000358, relativa a actividades de formación para los consumidores andaluces, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a actividades de formación para los consumidores andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía es la Comunidad Autónoma que cuenta con el movimiento asociativo más dinámico y sensibilizado en torno al consumo y a los asuntos que afectan a los consumidores en todo el territorio español. Este grado de sensibilización y responsabilidad es digno de elogio teniendo en cuenta que los temas relacionados con el consumo nos afectan a todos, y abarcan transversalmente todos los campos de la actividad productiva.

Consciente de ello, la Administración autónoma destina un presupuesto específico para actividades de formación e información al respecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué valoración hace su Consejería de las actividades de formación destinadas a consumidores?

¿Qué presupuesto destina a tal fin?

¿Qué evaluación hace de este programa?

Sevilla, 20 de octubre de 2000.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María del Pilar Gómez Casero y
Elena Víboras Jiménez.

MATERIAL DIDÁCTICO PARA ESCOLARES

**Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar
Gómez Casero y Dña. Elena Víboras Jiménez,
del G.P. Socialista**
6-00/POC-000359

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000359, relativa a material didáctico sobre consumo destinado a los/as escolares, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a material didáctico sobre consumo destinado a los/as escolares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La formación es el paso más importante para el desarrollo integral de los ciudadanos/as. La responsabilidad que todos debemos ejercer como consumidores en la exigencia de ca-

lidad a las empresas productoras de bienes debe garantizarse desde el proceso educativo en la edad escolar.

En el convencimiento de que esto es así, su Consejería viene trabajando en la elaboración de materiales didácticos para uso de la comunidad escolar en los centros docentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué papel juega su Consejería en la elaboración, publicación, uso y evaluación de los cuadernos didácticos sobre educación para el consumo en los centros escolares andaluces?

¿Qué presupuesto se ha invertido en los mismos?

Sevilla, 20 de octubre de 2000.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María del Pilar Gómez Casero y
Elena Víboras Jiménez.

PROGRAMA DE ABSENTISMO TEMPORERO

Formulada por los Ilmos Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista
6-00/POC-000360

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000360, relativa a programa de absentismo temporero, formulada por los Ilmos Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a programa de absentismo temporero.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las causas que originan el absentismo escolar viene originada por exigencias laborales de los padres, tales como trabajos temporales en la agricultura (vendimia, aceituna).

Para ello, la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía establecía un programa de absentismo temporero, que paliase los efectos de esta situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Qué medidas, convenios con las entidades locales y recursos económicos tiene previstos la Consejería para afrontar este problema en el curso 2000-01?

Sevilla, 20 de octubre de 2000.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Fernando Moreno Castro y
Aurora Atoche Navarro.

PLAN DE APOYO DE CENTROS

Formulada por los Ilmos Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista
6-00/POC-000361

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000361, relativa a plan de apoyo de centros, formulada por los Ilmos Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Fernando Moreno Castro y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a plan de apoyo de centros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este plan responde a la finalidad básica de potenciar el papel compensador de la educación, a través de medidas encaminadas a corregir en el alumnado las desigualdades derivadas de factores económicos que a veces actúan limitando el rendimiento educativo y el nivel de formación que los alumnos pueden alcanzar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Qué prioridades, recursos, cupos extraordinarios de personal, actuaciones, se han ido aplicando a lo largo del tiempo transcurrido desde su puesta en marcha?

Sevilla, 20 de octubre de 2000.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Fernando Moreno Castro y
Aurora Atoche Navarro.

RECURSO TRIBUNAL SUPREMO

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz,
del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/POC-000362

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 182 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000362, relativa a recurso Tribunal Supremo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA, la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a recurso Tribunal Supremo.

Pregunta

¿Cuál es la valoración del Director General de la Radio Televisión Andaluza sobre la interposición del recurso iniciado por su antecesor, así como la sentencia del Tribunal Supremo que desautoriza nuevamente los criterios informativos de Canal Sur?

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Sanz Ruiz.

REPOSICIÓN DE LA SERIE PLAZA ALTA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro,
del G.P. Socialista**
6-00/POC-000370

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 182 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000370, relativa a reposición de la serie *Plaza Alta*, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a reposición de la serie *Plaza Alta*.

Pregunta

¿Qué gestiones está realizando el Director General para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley sobre la serie *Plaza Alta*, aprobada por la Comisión de Control de la RTVA pasada?

Sevilla, 24 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito**CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN DE VALDEPEÑAS DE JAÉN**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro
Rodríguez, del G.P. Andalucista**
6-00/PE-001551

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta

escrita 6-00/PE-001551, relativa a la carretera de circunvalación de Valdepeñas de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez, del G.P. Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la carretera de circunvalación de Valdepeñas de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Constatada la necesidad e importancia que para el núcleo urbano de Valdepeñas de Jaén tiene la construcción de una carretera de circunvalación, por la imposibilidad de que en la actualidad vehículos de gran tamaño medio y grande puedan atravesar el casco urbano, con el consiguiente perjuicio para el desarrollo económico local y tras aprobarse por el Pleno del Ayuntamiento de este municipio jienense, en sesión celebrada el pasado 15 de febrero de 2000, una propuesta en la que se solicita a la Consejería de Obras Públicas y Transporte el inicio del proyecto y posterior ejecución de la mencionada obra, y ante el retraso de una respuesta y la falta de información sobre este asunto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Tiene intención la Consejería de Obras Públicas y Transportes de comenzar la tramitación y realización del proyecto para la construcción de la carretera de circunvalación de Valdepeñas de Jaén?

En caso negativo, ¿por qué y cuáles son las razones por las que no se ha llevado a cabo?

En caso afirmativo, ¿qué plazo tiene previsto para la redacción del proyecto, así como el inicio de las obras?

Andalucía, 16 de octubre de 2000.

El Diputado del G.P. Andalucista,
Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez.

BOMBAS DE INSULINA PARA GESTANTES DIABÉTICAS

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón
Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía*

6-00/PE-001552

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del

Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001552, relativa a bombas de insulina para las gestantes diabéticas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a bombas de insulina para las gestantes diabéticas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El anterior Consejero de Salud había anunciado la posibilidad de disponer de bombas de insulina para las gestantes diabéticas dentro del Servicio Andaluz de Salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Tiene la Consejería intención de dotar de bombas de insulina a las gestantes diabéticas, manteniendo el compromiso del anterior Consejero de Salud?

¿Cuál sería su presupuesto y a cuántas personas afectaría?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2000.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Isabel Garzón Sánchez.

SERVICIOS DE ALZHEIMER

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón
Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía*

6-00/PE-001553

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001553, relativa a servicios de alzheimer, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a servicios de alzheimer.

Pregunta

¿Cuáles son los servicios socio-sanitarios para enfermos de alzheimer que existen en Andalucía, indicando ubicación, servicio que presta, número de enfermos que atienden, titularidad de los mismos y participación en su caso de diferentes organismos o instituciones, así como presupuesto?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Isabel Garzón Sánchez.

**CUSTODIA DE LAS PRUEBAS
DIAGNÓSTICAS DEL SAS**

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón
Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/PE-001554

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001554, relativa a custodia de las pruebas diagnósticas del SAS, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a custodia de las pruebas diagnósticas del SAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los servicios que presta el SAS están las pruebas diagnósticas, como análisis, radiografías, ecografías, etcétera, que suelen quedar en el centro sanitario donde se práctica.

Son muchas las ocasiones en que el paciente acude a otro centro distinto u otra localidad distinta y le son practicadas de

nuevo muchas de las pruebas diagnósticas, con una evidente pérdida económica para el SAS y un perjuicio para el propio enfermo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuáles son las instrucciones del SAS al respecto? ¿Deben guardarse en el centro sanitario o deben ser entregados a los enfermos?

¿Cuáles son los inconvenientes que la Consejería contempla en caso de entregarlos a los propios pacientes?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Isabel Garzón Sánchez.

RED INFORMÁTICA EN EL SAS

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón
Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/PE-001555

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001555, relativa a red informática en el SAS, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a red informática en el SAS.

Preguntas

¿Existe una red informática entre los centros sanitario del SAS que permita acceder a la historia clínica del paciente desde cualquiera de ellos?

¿Cuáles son los planes de la Consejería de Salud al respecto y los plazos y presupuestos estimados?

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Isabel Garzón Sánchez.

INSTITUTO ALJANADIC, POSADAS

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato,
del G.P. Andalucista
6-00/PE-001556*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001556, relativa al instituto Aljanadic, de Posadas (Córdoba), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a instituto Aljanadic, de Posadas (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Delegación de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en Córdoba, a través de un inspector realizó un informe sobre la situación del instituto Aljanadic de Posadas. Dicho informe reveló graves deficiencias, tales como la necesidad de espacios, de plantilla (personal docente y administrativo), necesidad de mobiliario, de nuevas aulas, etc.

El informe también incluye unas propuestas de actuación necesarias para la mejora de la calidad de la enseñanza y la ampliación del centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué motivos existen para que el instituto Aljanadic de Posadas no esté incluido en la lista de inversiones a corto y medio plazo de la Delegación Provincial de Educación, habiendo un informe de la misma Delegación que indica el gran número de deficiencias?

¿Cabría la posibilidad de que la Consejería de Educación incluyera en sus planes la remodelación y mejora de este centro?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2000.

El Diputado del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

CARRETERA CÓRDOBA-PALMA DEL RÍO

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato,
del G.P. Andalucista
6-00/PE-001557*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001557, relativa a carretera Córdoba-Palma del Río, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a carretera Córdoba-Palma del Río.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera C-431 Córdoba-Palma del Río está prácticamente arreglada tanto en su trazado como en el pavimento, a excepción del tramo que transcurre por la localidad cordobesa de Posadas. A pesar de las dificultades que existen en dicho tramo, es una obra necesaria para la localidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Existe un plazo de inicio de las obras de la carretera Córdoba-Palma del Río a su paso por Posadas?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2000.

El Diputado del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

**PLAN DE REINDUSTRIALIZACIÓN
DE LA N-IV EN JAÉN**

*Formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero
Palomares, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/PE-001558*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del

Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001558, relativa a desarrollo y cumplimiento del plan de reindustrialización de la N-IV en la provincia de Jaén, formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a desarrollo y cumplimiento del plan de reindustrialización de la N-IV en la provincia de Jaén.

Preguntas

¿Cuáles son las subvenciones que el Gobierno ha concedido a empresas de los municipios de Guarromán, La Carolina, Linares y Andújar para la creación de empleo, para inversiones, para financiación de intereses y para terreno industrial, sujetas al plan de reindustrialización de la nacional IV, en todo el período de vigencia del mismo, con especificación de lo percibido en cada concepto y por empresa?

¿Cuáles son las solicitudes que con arreglo a dicho plan han sido denegadas y los motivos?

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno sobre el mantenimiento y prórroga del plan?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

CONSTRUCCIÓN DE UNA RESIDENCIA DE TERCERA EDAD EN ROQUETAS DE MAR

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández y cinco Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001559

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001559, relativa a construcción de una residencia de tercera edad en Roquetas de Mar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco,

D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a construcción de una residencia de tercera edad en Roquetas de Mar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar ha solicitado durante tres ejercicios económicos consecutivos la construcción de una residencia de la tercera edad que dé respuesta a las innumerables peticiones que se solicitan, sin embargo, la Consejería de Asuntos Sociales lo deniega constantemente sin comprender los motivos de su negativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Será una realidad, de forma definitiva, la construcción de una residencia de la tercera edad en Roquetas de Mar con partida presupuestaria en los presupuestos de la Junta de Andalucía 2001?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2000.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
Manuel Arqueros Orozco,
Eugenio Jesús González García,
María del Carmen Crespo Díaz y
María del Carmen Navarro Cruz.

PALACIO DEL REY CHICO EN FONDÓN

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández y cinco Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001560

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorable-

mente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001560, relativa a que el Palacio del Rey Chico, en Fondón, amenaza con caerse, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a que el Palacio del Rey Chico, en Fondón, amenaza con caerse.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Palacio del Rey Chico es un hermoso edificio del siglo XIV que formaba un único conjunto con la iglesia y el Ayuntamiento. Está catalogado como Bien de Interés Cultural por la Junta de Andalucía. Tiene propiedad particular, cediendo su uso al Ayuntamiento, por parte de su propietario. Se entiende que para rehabilitarlo, la Consejería debería comprarlo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Ha habido negociaciones entre el propietario del palacio del Rey Chico, en Fondón, y la Consejería de Cultura para comprar el citado inmueble?

En caso afirmativo, ¿a qué conclusiones se ha llegado?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2000.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julio Vázquez Fernández,

Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,

Manuel Arqueros Orozco,

Eugenio Jesús González García,

María del Carmen Crespo Díaz y

María del Carmen Navarro Cruz.

ESCALA DE PERSONAL INVESTIGADOR PARA CENTROS DE I+D Y CONSOLIDACIÓN DE DERECHOS PROFESIONALES

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández
y cinco Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001561*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001561, relativa a que los investigadores andaluces carecen de una ley que cree una escala de personal investigador para centros de I+D y consolide derechos profesionales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a que los investigadores andaluces carecen de una ley que cree una escala de personal investigador para centros de I+D, y consolide derechos profesionales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se dice que el potencial investigador andaluz ha pasado del 7 al 11,5%, según un "Informe sobre el estado de la ciencia, la innovación y la tecnología en Andalucía".

Según este informe en Andalucía existen 16.639 titulados superiores trabajando en el sistema andaluz de I+D, encuadrados en 1.641 grupos de investigación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuenta la Junta de Andalucía con una ley que tenga formalizada una escala de personal investigador para centros de I+D que consolide y defienda sus derechos profesionales?

En caso negativo, ¿está dispuesta la Junta de Andalucía a crear la ley que ampare y regule los derechos y deberes del investigador cuando trabajen en el sistema andaluz I+D?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2000.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
Manuel Arqueros Orozco,
Eugenio Jesús González García,
María del Carmen Crespo Díaz y
María del Carmen Navarro Cruz.

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO EN CÁDIZ

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario
Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-001562

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001562, relativa a recuperación patrimonio histórico-artístico en la provincia de Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, Diputada por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a recuperación del patrimonio histórico-artístico en la provincia de Cádiz.

Pregunta

¿Cuál es la relación de actuaciones previstas para la recuperación del patrimonio histórico-artístico en la provincia de Cádiz, especificando localidad, presupuesto y plazo de ejecución?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Rosario Mateos Moreno.

RONDA DEL ESTERO EN SAN FERNANDO

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario
Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-001563

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001563, relativa a Ronda del Estero en San Fernando (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, Diputada por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Ronda del Estero en San Fernando (Cádiz).

Pregunta

¿Existe algún tipo de acuerdo o convenio firmado entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de San Fernando en relación a la construcción de la denominada "Ronda del Estero"?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Rosario Mateos Moreno.

SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA A ASOCIACIONES DE CHICLANA DE LA FRONTERA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario
Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-001564

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001564, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Economía y Hacienda a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra.

Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, Diputada por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Economía y Hacienda a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Pregunta

¿Qué asociaciones han recibido subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía desde el año 1996 hasta el presente año en Chiclana de la Frontera (Cádiz)?, especificando: Concepto de la subvención, cuantía y fecha de abono.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2000.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Rosario Mateos Moreno.

SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN A ASOCIACIONES DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001565

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001565, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Gobernación a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, Diputada por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Gobernación a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Pregunta

¿Qué asociaciones han recibido subvenciones de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía desde el año 1996 hasta el presente año en Chiclana de la Frontera (Cádiz)?, especificando: Concepto de la subvención, cuantía y fecha de abono.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2000.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Rosario Mateos Moreno.

SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A ASOCIACIONES DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001566

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001566, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Justicia y Administración Pública a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, Diputada por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Justicia y Administración Pública a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Pregunta

¿Qué asociaciones han recibido subvenciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía desde el año 1996 hasta el presente año en Chiclana de la Frontera (Cádiz)?, especificando: Concepto de la subvención, cuantía y fecha de abono.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Rosario Mateos Moreno.

SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO A ASOCIACIONES DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001567

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001567, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, Diputada por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Pregunta

¿Qué asociaciones han recibido subvenciones de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía desde el año 1996 hasta el presente año en Chiclana de la Frontera (Cádiz)?, especificando: Concepto de la subvención, cuantía y fecha de abono.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Rosario Mateos Moreno.

SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE A ASOCIACIONES DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001568

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001568, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Turismo y Deporte a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, Diputada por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Turismo y Deporte a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Pregunta

¿Qué asociaciones han recibido subvenciones de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía desde el año 1996 hasta el presente año en Chiclana de la Frontera (Cádiz)?, especificando: Concepto de la subvención, cuantía y fecha de abono.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Rosario Mateos Moreno.

SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES A ASOCIACIONES DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001569

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del

Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001569, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, Diputada por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Pregunta

¿Qué asociaciones han recibido subvenciones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía desde el año 1996 hasta el presente año en Chiclana de la Frontera (Cádiz)?, especificando: Concepto de la subvención, cuantía y fecha de abono.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Rosario Mateos Moreno.

SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A ASOCIACIONES DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001570

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001570, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Agricultura y Pesca a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, Diputada por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Agricultura y Pesca a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Pregunta

¿Qué asociaciones han recibido subvenciones de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía desde el año 1996 hasta el presente año en Chiclana de la Frontera (Cádiz)?, especificando: Concepto de la subvención, cuantía y fecha de abono.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Rosario Mateos Moreno.

SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD A ASOCIACIONES DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001571

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001571, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Salud a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, Diputada por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Salud a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Pregunta

¿Qué asociaciones han recibido subvenciones de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía desde el año 1996 hasta el presente año en Chiclana de la Frontera (Cádiz)?, especificando: Concepto de la subvención, cuantía y fecha de abono.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Rosario Mateos Moreno.

SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA A ASOCIACIONES DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001572

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001572, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Educación y Ciencia a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, Diputada por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Educación y Ciencia a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Pregunta

¿Qué asociaciones han recibido subvenciones de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía desde el año 1996 hasta el presente año en Chiclana de la Frontera (Cádiz)?, especificando: Concepto de la subvención, cuantía y fecha de abono.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Rosario Mateos Moreno.

SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE A ASOCIACIONES DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001573

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001573, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, Diputada por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Pregunta

¿Qué asociaciones han recibido subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía desde el año 1996 hasta el presente año en Chiclana de la Frontera (Cádiz)?, especificando: Concepto de la subvención, cuantía y fecha de abono.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2000.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Rosario Mateos Moreno.

SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES A ASOCIACIONES DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001574

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del

Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001574, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Asuntos Sociales a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, Diputada por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Asuntos Sociales a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Pregunta

¿Qué asociaciones han recibido subvenciones de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía desde el año 1996 hasta el presente año en Chiclana de la Frontera (Cádiz)?, especificando: Concepto de la subvención, cuantía y fecha de abono.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Rosario Mateos Moreno.

SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA A ASOCIACIONES DE CHICLANA DE LA FRONTERA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario
Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-001575

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001575, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Cultura a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, Diputada por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a subvenciones otorgadas por la Consejería de Cultura a asociaciones de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Pregunta

¿Qué asociaciones han recibido subvenciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía desde el año 1996 hasta el presente año en Chiclana de la Frontera (Cádiz)?, especificando: Concepto de la subvención, cuantía y fecha de abono.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Rosario Mateos Moreno.

FORMACIÓN INFORMÁTICA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos
Casas, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-001576

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001576, relativa a formación informática, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, Diputada por Córdoba y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a formación informática.

Pregunta

¿Qué iniciativas ha realizado el Instituto Andaluz de la Mujer para que las mujeres accedan al mundo laboral con una formación informática?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Luisa Ceballos Casas.

EXPECTATIVAS DEL ENCINAR EN ANDALUCÍA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001577

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001577, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al encinar de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, Diputada por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al encinar de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan forestal de Andalucía se marcaba unos objetivos concretos en cuanto a los distintos ecosistemas forestales que había de tener, en un futuro ya no muy lejano, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Con cuántas hectáreas de encinar contamos en la actualidad, en Andalucía?, ¿cuál es la distribución de la misma en los montes públicos en las distintas provincias andaluzas?

¿Cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo en los últimos cinco años al respecto, y qué inversión ha supuesto?

¿Cuáles son las actuaciones más inmediatas que la propia Consejería prevé acometer en breve para la protección y/o recuperación del encinar en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

EXPECTATIVAS DEL ENCINAR EN FINCAS PRIVADAS EN ANDALUCÍA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001578

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001578, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al encinar en fincas privadas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, Diputada por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al encinar en fincas privadas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan forestal de Andalucía se marcaba unos objetivos concretos en cuanto a los distintos ecosistemas forestales que había de tener, en un futuro ya no muy lejano, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Cuántas hectáreas de encinar tenemos en Andalucía distribuidas en fincas privadas que han sido reforestadas con arreglo a programas europeos?, indicándolo por provincias.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

EXPECTATIVAS DE MEZCLA DE *QUERCUS* Y OTRAS FRONDOSAS EN ANDALUCÍA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001579

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001579, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto a la mezcla de *quercus* y otras frondosas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, Diputada por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto a la mezcla de *quercus* y otras frondosas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan forestal de Andalucía se marcaba unos objetivos concretos en cuanto a los distintos ecosistemas forestales que había de tener, en un futuro ya no muy lejano, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Con cuántas hectáreas de mezcla de *quercus* y otras frondosas contamos en la actualidad en Andalucía?, ¿cuál es la distribución de la misma en los montes públicos en las distintas provincias andaluzas?

¿Cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo en los últimos cinco años al respecto, y qué inversión ha supuesto?

¿Cuáles son las actuaciones más inmediatas que la propia Consejería prevé acometer, en breve, para la protección y/o recuperación de mezcla de *quercus* y otras frondosas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

EXPECTATIVAS DE MEZCLA DE *QUERCUS* Y OTRAS FRONDOSAS EN FINCAS PRIVADAS

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001580

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001580, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto a la mezcla de *quercus* y otras frondosas en fincas privadas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, Diputada por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto a la mezcla de *quercus* y otras frondosas en fincas privadas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan forestal de Andalucía se marcaba unos objetivos concretos en cuanto a los distintos ecosistemas forestales que había de tener, en un futuro ya no muy lejano, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Cuántas hectáreas de mezcla de *quercus* y otras frondosas tenemos en Andalucía distribuidas en fincas privadas que han sido reforestadas con arreglo a programas europeos?, indicándolo por provincias.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

EXPECTATIVAS DEL ALCORNOCAL EN ANDALUCÍA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001581

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001581, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al alcornoque de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, Diputada por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al alcornoque de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan forestal de Andalucía se marcaba unos objetivos concretos en cuanto a los distintos ecosistemas forestales que había de tener, en un futuro ya no muy lejano, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Con cuántas hectáreas de alcornoque contamos en la actualidad en Andalucía?, ¿cuál es la distribución de la misma en los montes públicos en las distintas provincias andaluzas?

¿Cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo en los últimos cinco años al respecto, y qué inversión ha supuesto?

¿Cuáles son las actuaciones más inmediatas que la propia Consejería prevé acometer en breve para la protección y/o recuperación del alcornoque en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

EXPECTATIVAS DEL ALCORNOCAL EN FINCAS PRIVADAS EN ANDALUCÍA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001582

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001582, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al alcornoque en fincas privadas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, Diputada por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al alcornoque en fincas privadas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan forestal de Andalucía se marcaba unos objetivos concretos en cuanto a los distintos ecosistemas forestales que había de tener, en un futuro ya no muy lejano, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Cuántas hectáreas de alcornoque tenemos en Andalucía distribuidas en fincas privadas que han sido reforestadas con arreglo a programas europeos?, indicándolo por provincias.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

EXPECTATIVAS DE MEZCLA DE PINOS-QUERCUS EN ANDALUCÍA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González
Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001583

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001583, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto a la mezcla de *pinos-quercus* de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, Diputada por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto a la mezcla de *pinos-quercus* de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan forestal de Andalucía se marcaba unos objetivos concretos en cuanto a los distintos ecosistemas forestales que había de tener, en un futuro ya no muy lejano, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Con cuántas hectáreas de *pinos-quercus* contamos en la actualidad en Andalucía?, ¿cuál es la distribución de la misma en los montes públicos en las distintas provincias andaluzas?

¿Cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo en los últimos cinco años al respecto, y qué inversión ha supuesto?

¿Cuáles son las actuaciones más inmediatas que la propia Consejería prevé acometer en breve para la protección y/o recuperación de mezcla de *pinos-quercus* en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

EXPECTATIVAS DE MEZCLA DE PINOS-QUERCUS EN FINCAS PRIVADAS

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González
Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001584

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001584, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto a la mezcla de *pinos-quercus* en fincas privadas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, Diputada por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto a la mezcla de *pinos-quercus* en fincas privadas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan forestal de Andalucía se marcaba unos objetivos concretos en cuanto a los distintos ecosistemas forestales que había de tener, en un futuro ya no muy lejano, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Cuántas hectáreas de *pinos-quercus* tenemos en Andalucía distribuidas en fincas privadas que han sido reforestadas con arreglo a programas europeos?, indicándolo por provincias.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

EXPECTATIVAS DEL CASTAÑAR EN ANDALUCÍA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González
Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-001585

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001585, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al castañar de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, Diputada por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al castañar de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan forestal de Andalucía se marcaba unos objetivos concretos en cuanto a los distintos ecosistemas forestales que había de tener, en un futuro ya no muy lejano, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Con cuántas hectáreas de castañar contamos en la actualidad en Andalucía?, ¿cuál es la distribución de la misma en los montes públicos en las distintas provincias andaluzas?

¿Cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo en los últimos cinco años al respecto, y qué inversión ha supuesto?

¿Cuáles son las actuaciones más inmediatas que la propia Consejería prevé acometer en breve para la protección y/o recuperación del castañar en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

EXPECTATIVAS DEL CASTAÑAR EN FINCAS PRIVADAS EN ANDALUCÍA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González
Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-001586

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001586, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al castañar en fincas privadas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, Diputada por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al castañar en fincas privadas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan forestal de Andalucía se marcaba unos objetivos concretos en cuanto a los distintos ecosistemas forestales que había de tener, en un futuro ya no muy lejano, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Cuántas hectáreas de castañar tenemos en Andalucía distribuidas en fincas privadas que han sido reforestadas con arreglo a programas europeos?, indicándolo por provincias.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

EXPECTATIVAS DEL ACEBUCHAL EN ANDALUCÍA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González
Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-001587

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001587, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al acebuchal de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, Diputada por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al acebuchal de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan forestal de Andalucía se marcaba unos objetivos concretos en cuanto a los distintos ecosistemas forestales que había de tener, en un futuro ya no muy lejano, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Con cuántas hectáreas del acebuchal contamos en la actualidad en Andalucía?, ¿cuál es la distribución de la misma en los montes públicos en las distintas provincias andaluzas?

¿Cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo en los últimos cinco años al respecto, y qué inversión ha supuesto?

¿Cuáles son las actuaciones más inmediatas que la propia Consejería prevé acometer en breve para la protección y/o recuperación del acebuchal en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

EXPECTATIVAS DEL ACEBUCHAL EN FINCAS PRIVADAS EN ANDALUCÍA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González
Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-001588

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001588, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al acebuchal en fincas privadas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, Diputada por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al acebuchal en fincas privadas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan forestal de Andalucía se marcaba unos objetivos concretos en cuanto a los distintos ecosistemas forestales que había de tener, en un futuro ya no muy lejano, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Cuántas hectáreas de acebuchal tenemos en Andalucía distribuidas en fincas privadas que han sido reforestadas con arreglo a programas europeos?, indicándolo por provincias.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

EXPECTATIVAS DEL PINAR EN ANDALUCÍA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González
Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001589*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001589, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al pinar de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, Diputada por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al pinar de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan forestal de Andalucía se marcaba unos objetivos concretos en cuanto a los distintos ecosistemas forestales que había de tener, en un futuro ya no muy lejano, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Con cuántas hectáreas del pinar contamos en la actualidad en Andalucía?, ¿cuál es la distribución de la misma en los montes públicos en las distintas provincias andaluzas?

¿Cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo en los últimos cinco años al respecto, y qué inversión ha supuesto?

¿Cuáles son las actuaciones más inmediatas que la propia Consejería prevé acometer en breve para la protección, y/o recuperación del pinar en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

EXPECTATIVAS DEL PINAR EN FINCAS PRIVADAS EN ANDALUCÍA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González
Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001590*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001590, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al pinar en fincas privadas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, Diputada por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al pinar en fincas privadas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan forestal de Andalucía se marcaba unos objetivos concretos en cuanto a los distintos ecosistemas forestales que había de tener, en un futuro ya no muy lejano, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Cuántas hectáreas de pinar tenemos en Andalucía distribuidas en fincas privadas que han sido reforestadas con arreglo a programas europeos?, indicándolo por provincias.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

EXPECTATIVAS DEL MATORRAL MEDITERRÁNEO NOBLE EN ANDALUCÍA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González
Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-001591

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001591, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al matorral mediterráneo noble de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, Diputada por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al matorral mediterráneo noble de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan forestal de Andalucía se marcaba unos objetivos concretos en cuanto a los distintos ecosistemas forestales que había de tener, en un futuro ya no muy lejano, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Con cuántas hectáreas del matorral mediterráneo noble contamos en la actualidad en Andalucía?, ¿cuál es la distribución de la misma en los montes públicos en las distintas provincias andaluzas?

¿Cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo en los últimos cinco años al respecto, y qué inversión ha supuesto?

¿Cuáles son las actuaciones más inmediatas que la propia Consejería prevé acometer en breve para la protección, y/o recuperación del matorral mediterráneo noble en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

EXPECTATIVAS DEL MATORRAL MEDITERRÁNEO NOBLE EN FINCAS PRIVADAS EN ANDALUCÍA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González
Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-001592

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001592, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al matorral mediterráneo noble en fincas privadas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, Diputada por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto al matorral mediterráneo noble en fincas privadas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan forestal de Andalucía se marcaba unos objetivos concretos en cuanto a los distintos ecosistemas forestales que había de tener, en un futuro ya no muy lejano, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Cuántas hectáreas de matorral mediterráneo noble tenemos en Andalucía distribuidas en fincas privadas que han sido reforestadas con arreglo a programas europeos?, indicándolo por provincias.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

EXPECTATIVAS DE LAS ZONAS HÚMEDAS EN ANDALUCÍA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González
Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-001593

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001593, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto a las zonas húmedas de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, Diputada por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto a las zonas húmedas de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan forestal de Andalucía se marcaba unos objetivos concretos en cuanto a los distintos ecosistemas forestales que había de tener, en un futuro ya no muy lejano, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Con cuántas hectáreas de zonas húmedas contamos en la actualidad en Andalucía?, ¿cuál es la distribución de la misma en los montes públicos en las distintas provincias andaluzas?

¿Cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo en los últimos cinco años al respecto, y qué inversión ha supuesto?

¿Cuáles son las actuaciones más inmediatas que la propia Consejería prevé acometer en breve para la protección, y/o recuperación de las zonas húmedas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

EXPECTATIVAS DE LAS ZONAS HÚMEDAS EN FINCAS PRIVADAS EN ANDALUCÍA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González
Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-001594

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001594, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto a zonas húmedas en fincas privadas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, Diputada por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las expectativas del plan forestal 1989 en cuanto a zonas húmedas en fincas privadas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan forestal de Andalucía se marcaba unos objetivos concretos en cuanto a los distintos ecosistemas forestales que había de tener, en un futuro ya no muy lejano, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Cuántas hectáreas de zonas húmedas tenemos en Andalucía distribuidas en fincas privadas que han sido reforestadas con arreglo a programas europeos?, indicándolo por provincias.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

PROYECTOS DE TURISMO Y DEPORTE EN GRANADA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García
y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/PE-001595

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001595, relativa a proyectos de turismo y deporte en Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, D. Juan de Dios Martínez Soriano y D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, D. Juan de Dios Martínez Soriano y D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos de turismo y deporte en Granada.

Preguntas

¿Cuántos proyectos tiene pendientes de realizar la Consejería de Turismo y Deporte en la provincia de Granada con cargo a presupuesto o al plan de infraestructuras deportivas?

¿Cuál es la inversión prevista este año de acuerdo con sus previsiones iniciales?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2000.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García,
Juan de Dios Martínez Soriano y
Joaquín Luis Ramírez Rodríguez.

CONEXIÓN VIARIA ALMONTE-MAZAGÓN

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez
Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/PE-001596

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta

escrita 6-00/PE-001596, relativa a conexión viaria Almonte-Mazagón (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, Diputado por Huelva y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a conexión viaria Almonte-Mazagón (Huelva).

Pregunta

¿Existe por parte de la Consejería de Obras Públicas, algún tipo de previsión o estudio realizado sobre la posibilidad de conexión viaria entre Almonte y Mazagón en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2000.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

CONEXIÓN VIARIA ALMONTE-MAZAGÓN

Inadmisión a trámite
6-00/PE-001597

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001597, relativa a conexión viaria Almonte-Mazagón (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

ACTUACIONES EN CARRETERAS DE HUELVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001598

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001598, relativa a actuaciones en carreteras de la provincia de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, Diputado por Huelva y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en carreteras de la provincia de Huelva.

Pregunta

¿Cuál es la relación de actuaciones que en estos momentos está llevando a cabo la Consejería de Obras Públicas en la provincia de Huelva en las distintas carreteras de esta provincia de titularidad autonómica, con especificación de la obra y la cuantía económica que ampara la misma?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

AUMENTO DE SUBVENCIÓN AL REAL CLUB MARÍTIMO DE HUELVA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Pilar Pulgar Fraile, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001599

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001599, relativa a aumento de subvención al Real Club Marítimo de Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Pilar Pulgar Fraile, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Pilar Pulgar Fraile, Diputada por Huelva y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a aumento de subvención al Real Club Marítimo de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro de actividades náuticas de Huelva, conocido como Real Club Marítimo de Huelva, ubicado en la avenida Montenegro, que cuenta con más de 600 socios, fue el primero e impulsor de la vela en esta ciudad.

Las juntas directivas han dedicado muchas horas de su tiempo al fomento entre los niños y jóvenes del amor al mar y deporte de vela de forma desinteresada, necesitando ayuda económica para mejor cumplir su labor.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Tiene previsto la Consejería de Turismo y Deporte aumentar el presupuesto para el ejercicio 2001?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Pilar Pulgar Fraile.

MADRES E HIJOS EN CENTROS DE ACOGIDA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001600

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001600, relativa a madres e hijos en centros de acogida, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a madres e hijos en centros de acogida.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al mismo tiempo que la mujer víctima de malos tratos es desplazada de su domicilio para buscar protección en un centro de acogida, sus hijos también se ven obligados a abandonar el hogar para acompañar a su madre en estos centros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuántos niños andaluces se encuentran conviviendo con sus madres en centros de acogida?

¿Qué clase de seguimiento y atención especial se realiza para que no falten al colegio y para que su aprendizaje escolar se produzca en las mejores condiciones?

¿Dispone la Junta de Andalucía de personal intermediario y especializado para que los padres puedan visitar a sus hijos sin que conozcan el domicilio de la víctima a la que hay que proteger?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PROGRAMA PSICOLÓGICO PARA NIÑOS EN CENTROS DE ACOGIDA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001601

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001601, relativa a programa psicológico para niños en centros de acogida, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programa psicológico para niños en centros de acogida.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hay gran cantidad de niños, hijos de mujeres maltratadas, que se encuentran desplazados de sus hogares viviendo en centros de acogida. Sin duda alguna, ello puede suponer un gran problema con posibles repercusiones psíquicas para su educación y su adaptación posterior a una vida normal, lo que es una circunstancia socialmente preocupante.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Tiene la Junta de Andalucía algún programa educativo o psicológico especialmente diseñado para estos niños y que sea de aplicación permanente?

En caso negativo, ¿en qué condiciones o situaciones se utiliza tratamiento psicológico y en qué consiste?

¿Forma parte de la plantilla para la atención a los niños en centros de acogida el psicólogo/a infantil?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

SENTENCIAS SOBRE MALOS TRATOS

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/PE-001602

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001602, relativa a sentencias sobre malos tratos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a sentencias sobre malos tratos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Directora del Instituto Andaluz de la Mujer ha reiterado, en manifestaciones públicas efectuadas en los medios de comunicación, que sería conveniente e interesante un criterio uniforme a la hora de dictar sentencias sobre malos tratos, porque algunas sentencias provocan un retroceso importante en la confianza que las víctimas van adquiriendo para decidirse a luchar contra este problema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué medidas concretas se han adoptado por la Consejería de la Presidencia o por el Instituto Andaluz de la Mujer en este sentido?

¿Se ha realizado algún tipo de planteamiento institucional a los jueces andaluces para que dentro del respeto a la legalidad vigente y a la libertad de su ejercicio profesional conozcan oficialmente el posicionamiento del Gobierno andaluz en esta materia?

¿Qué resultados se han obtenido?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

INFORME DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CAJAS DE AHORROS

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello,
del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/PE-001603

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001603, relativa al informe de la consultora que redacta el reglamento de desarrollo de la Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al informe de la consultora que redacta el reglamento de desarrollo de la Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía 15/1999, de 16 de diciembre, preveía la redacción de un reglamento de desarrollo de las disposiciones que contiene, a dictar por el Consejo de Gobierno. La Consejería de Economía y Hacienda ha prometido su publicación en este otoño, y a tales efectos ha solicitado los servicios de una consultora externa que le ha redactado el citado reglamento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué consultora ha contratado con la Consejería de Economía y Hacienda la prestación de los servicios de asesoramiento en la elaboración del reglamento de desarrollo de la Ley de Cajas, y bajo qué criterios ha sido seleccionada?

¿A qué cuantía asciende el mencionado informe y con cargo a qué partida presupuestaria se van a sufragar dichos gastos?

¿Carece la Consejería de Economía y Hacienda de medios técnicos para redactar por sí misma el citado reglamento sin necesidad de acudir a la contratación de terceros?

Parlamento de Andalucía, 18 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

PROYECTOS DE I+D EN HUELVA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*
6-00/PE-001604

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001604, relativa a proyectos de I+D en la provincia de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos de I+D en la provincia de Huelva.

Preguntas

¿Qué proyectos de I+D con cargo al Presupuesto de la Junta de Andalucía se están llevando a cabo en la provincia de Huelva en la actualidad?

¿Qué importe económico tienen dichos proyectos?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

PROYECTOS DE I+D EN ALMERÍA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**
6-00/PE-001605

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001605, relativa a proyectos de I+D en la provincia de Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos de I+D en la provincia de Almería.

Preguntas

¿Qué proyectos de I+D con cargo al Presupuesto de la Junta de Andalucía se están llevando a cabo en la provincia de Almería en la actualidad?

¿Qué importe económico tienen dichos proyectos?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

PROYECTOS DE I+D EN MÁLAGA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**
6-00/PE-001606

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001606, relativa a proyectos de I+D en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos de I+D en la provincia de Málaga.

Preguntas

¿Qué proyectos de I+D con cargo al Presupuesto de la Junta de Andalucía se están llevando a cabo en la provincia de Málaga en la actualidad?

¿Qué importe económico tienen dichos proyectos?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

**PLAN ECONÓMICO HORIZONTE 2000
EN MÁLAGA**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**
6-00/PE-001607

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001607, relativa al plan económico horizonte 2000

en Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al plan económico horizonte 2000 en Málaga.

Preguntas

¿Cómo ha contribuido la provincia de Málaga en la evolución prevista por el plan económico horizonte 2000?

¿Qué indicadores han sido los más destacados en el comportamiento de la economía de esta provincia?

¿Qué valoración hace la Consejería del resultado final del plan económico horizonte 2000 en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2000.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

PLAN ECONÓMICO HORIZONTE 2000 EN ALMERÍA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**

6-00/PE-001608

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001608, relativa al plan económico horizonte 2000 en Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al plan económico horizonte 2000 en Almería.

Preguntas

¿Cómo ha contribuido la provincia de Almería en la evolución prevista por el plan económico horizonte 2000?

¿Qué indicadores han sido los más destacados en el comportamiento de la economía de esta provincia?

¿Qué valoración hace la Consejería del resultado final del plan económico horizonte 2000 en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2000.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

PLAN ECONÓMICO HORIZONTE 2000 EN HUELVA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**

6-00/PE-001609

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001609, relativa al plan económico horizonte 2000 en Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al plan económico horizonte 2000 en Huelva.

Preguntas

¿Cómo ha contribuido la provincia de Huelva en la evolución prevista por el plan económico horizonte 2000?

¿Qué indicadores han sido los más destacados en el comportamiento de la economía de esta provincia?

¿Qué valoración hace la Consejería del resultado final del plan económico horizonte 2000 en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ABONOS DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES A AYUNTAMIENTOS DE HUELVA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*
6-00/PE-001610

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001610, relativa a abonos pendientes del impuesto de bienes inmuebles a ayuntamientos de la provincia de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a abonos pendientes del impuesto de bienes inmuebles a ayuntamientos de la provincia de Huelva.

Preguntas

¿Qué deudas tiene la Junta de Andalucía del impuesto de bienes inmuebles con el Ayuntamiento de Huelva en la actualidad?

¿Tiene la Junta de Andalucía deudas por el impuesto de bienes inmuebles con otros ayuntamientos de la provincia de Huelva? ¿Cuáles? ¿Por qué cantidades?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ABONOS DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES A AYUNTAMIENTOS DE ALMERÍA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*
6-00/PE-001611

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001611, relativa a abonos pendientes del impuesto de bienes inmuebles a ayuntamientos de la provincia de Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a abonos pendientes del impuesto de bienes inmuebles a ayuntamientos de la provincia de Almería.

Preguntas

¿Qué deudas tiene la Junta de Andalucía del impuesto de bienes inmuebles con el Ayuntamiento de Almería en la actualidad?

¿Tiene la Junta de Andalucía deudas por el impuesto de bienes inmuebles con otros ayuntamientos de la provincia de Almería? ¿Cuáles? ¿Por qué cantidades?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ABONOS DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*
6-00/PE-001612

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001612, relativa a abonos pendientes del impuesto de bienes inmuebles a ayuntamientos de la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a abonos pendientes del impuesto de bienes inmuebles a ayuntamientos de la provincia de Málaga.

Preguntas

¿Qué deudas tiene la Junta de Andalucía del impuesto de bienes inmuebles con el Ayuntamiento de Málaga en la actualidad?

¿Tiene la Junta de Andalucía deudas por el impuesto de bienes inmuebles con otros ayuntamientos de la provincia de Málaga? ¿Cuáles? ¿Por qué cantidades?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ASESORES DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*
6-00/PE-001613

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del

Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001613, relativa a asesores de la Presidencia de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a asesores de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Preguntas

¿Con cuántos asesores adscritos cuenta la Presidencia de la Junta de Andalucía?

¿Sobre qué materias asesoran al Excmo. Sr. Presidente, D. Manuel Chaves González?

¿Qué retribuciones perciben cada uno de los asesores de la Presidencia de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

EXPLOTACIONES DE TORO DE LIDIA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*
6-00/PE-001614

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001614, relativa a explotaciones dedicadas al toro de lidia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a explotaciones dedicadas al toro de lidia.

Preguntas

¿Cuántas explotaciones de ganaderías de toros de lidia hay en Andalucía actualmente?

¿Cómo valora la Consejería la evolución de cara al futuro del toro de lidia en Andalucía?

¿Qué medidas esta tomando la Consejería para potenciar las ganaderías de reses bravas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

DEPORTISTAS OLÍMPICOS ANDALUCES

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**
6-00/PE-001615

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001615, relativa a deportistas olímpicos andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a deportistas olímpicos andaluces.

Preguntas

¿Qué valoración hace la Consejería del papel jugado por los deportistas andaluces en las Olimpiadas de Sidney, recientemente celebradas?

¿Qué enseñanzas se han extraído, por la Consejería, para preparar, desde el deporte andaluz, las próximas olimpiadas?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN ALMERÍA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**
6-00/PE-001616

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001616, relativa a expedientes abiertos por inspecciones de seguridad e higiene en la provincia de Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a expedientes abiertos por inspecciones de seguridad e higiene en la provincia de Almería.

Preguntas

¿Cuántos expedientes ha abierto la Consejería por inspecciones relacionadas con la seguridad y la higiene en el trabajo en la provincia de Almería en este año 2000?

¿Cómo han concluido dichos expedientes incoados desde las competencias de la Junta de Andalucía en estas materias?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN MÁLAGA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**
6-00/PE-001617

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001617, relativa a expedientes abiertos por inspecciones de seguridad e higiene en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a expedientes abiertos por inspecciones de seguridad e higiene en la provincia de Málaga.

Preguntas

¿Cuántos expedientes ha abierto la Consejería por inspecciones relacionadas con la seguridad y la higiene en el trabajo en la provincia de Málaga en este año 2000?

¿Cómo han concluido dichos expedientes incoados desde las competencias de la Junta de Andalucía en estas materias?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN HUELVA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**
6-00/PE-001618

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorable-

mente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001618, relativa a expedientes abiertos por inspecciones de seguridad e higiene en la provincia de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a expedientes abiertos por inspecciones de seguridad e higiene en la provincia de Huelva.

Preguntas

¿Cuántos expedientes ha abierto la Consejería por inspecciones relacionadas con la seguridad y la higiene en el trabajo en la provincia de Huelva en este año 2000?

¿Cómo han concluido dichos expedientes incoados desde las competencias de la Junta de Andalucía en estas materias?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**
6-00/PE-001619

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001619, relativa a ejecución del presupuesto de la Consejería de Turismo y Deporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ejecución del presupuesto de la Consejería de Turismo y Deporte.

Preguntas

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria de la Consejería de Turismo y Deporte en el período 01-01-00 al 15-10-00?

¿Qué porcentajes de ejecución en relación con lo presupuestado por la Consejería para el año 2000 hay en cada una de las provincias andaluzas hasta la fecha?

¿Cómo se desglosan los datos de la ejecución presupuestaria entre Deporte y Turismo durante el período antes indicado?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/PE-001620

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001620, relativa a ejecución presupuestaria de la Consejería de Gobernación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Gobernación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ejecución presupuestaria de la Consejería de Gobernación.

Preguntas

¿Qué nivel de ejecución presupuestaria ha alcanzado la Consejería al 15-10-00?

¿Cómo se desglosan las inversiones realizadas en cada una de las provincias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ASISTENCIA JURÍDICA A MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/PE-001621

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001621, relativa a asistencia jurídica a mujeres víctimas de malos tratos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Justicia y Administración Pública la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a asistencia jurídica a mujeres víctimas de malos tratos.

Pregunta

¿Qué coste ha significado para la Consejería la asistencia jurídica a las mujeres víctimas de malos tratos en este año 2000 en cada una de las provincias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

COSTE DE LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*

6-00/PE-001622

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001622, relativa a coste de la asistencia jurídica gratuita, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Justicia y Administración Pública la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a coste de la asistencia jurídica gratuita.

Pregunta

¿Qué importe económico supone para la Consejería el servicio de asistencia jurídica gratuita en general en Andalucía y por provincias durante este año 2000?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ANTIGÜEDAD DE LOS AUTOBUSES QUE CUBREN EL TRANSPORTE ESCOLAR

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía*

6-00/PE-001623

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001623, relativa a antigüedad de la flota de autobuses que cubren el transporte escolar en Andalucía, formu-

lada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a antigüedad de la flota de autobuses que cubren el transporte escolar en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Frecuentemente, los medios de comunicación se hacen eco de los múltiples accidentes en los que se ven involucrados autobuses que realizan el transporte escolar. Muchos de ellos son consecuencia directa de fallos técnicos provocados por la antigüedad de la flota.

Estas causas son evitables. Podría evitarse, por tanto, si la Consejería pusiera el máximo celo, obligando a las empresas de transporte a dar de baja a aquellos autobuses que han cumplido los años estipulados en la normativa en vigor, evitando de esta manera que se dediquen a realizar servicios de transporte escolar, sin estar debidamente acreditados, o bien a servicios de transporte discrecional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál es el número de autobuses y de empresas que prestan servicios de transporte escolar en nuestra Comunidad Autónoma?

¿Cuáles son, provincia a provincia, las empresas que poseen autobuses con antigüedad superior a diez años?

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar su Consejería para retirar del servicio aquellos vehículos que sobrepasan el número de años precisos para prestar este servicio?

¿Cuál es, si tiene constancia la Consejería, el número de siniestros en que se han visto involucrados autobuses que realizan el transportes escolar por causas achacables a la gran antigüedad de los mismos?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE LOS TELÉFONOS 902

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero
Cubillo, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/PE-001624*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001624, relativa a criterios para la concesión de los teléfonos 902, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de la Presidencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a criterios para la concesión de los teléfonos 902.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente la Consejería de Presidencia ha tomado resoluciones respecto a la concesión de servicios telefónicos del Gobierno andaluz y sus organismos autónomos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué concesiones se han realizado? ¿En qué condiciones y a qué empresas? ¿Cuáles han sido los criterios de adjudicación? ¿Qué contrapartidas se han obtenido?

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero
Cubillo, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/PE-001625*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 6-00/PE-001625, relativa a reparto de la publicidad institucional, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a reparto de la publicidad institucional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las campañas recientes de la Consejería de Turismo y Deporte han vetado, de forma expresa, su inclusión en determinados medios de comunicación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Con qué criterios se distribuyen las campañas o las inserciones de publicidad institucional?

¿Cuáles han sido los criterios para estas distribuciones?

¿Cuál es el presupuesto de la Consejería de Turismo y Deporte para publicidad institucional para el año 2000?

¿Cuánto se ha ejecutado de esta cantidad?

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2000.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

3. INFORMACIÓN

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA ANTE LA COMISIÓN DE LA MUJER

Presentada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y dos Diputadas más, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/APC-000170

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000170, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de la Mujer, a fin de informar sobre el procedimiento para la atención a las mujeres víctimas de malos tratos y agresiones sexuales, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Isabel Garzón Sánchez y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/APC-000171

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000171, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento y valoración del proyecto "BITACORA", presentada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Romero Hernández, D. Ricardo Tarno Blanco y D. Jesús Calderón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/APC-000172

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000172, de la Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre los rendimientos escolares en enseñanza secundaria en la provincia de Sevilla, presentada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Salas Machuca, Dña. María José García-Pelayo Jurado y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN, RÉGIMEN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA

Presentada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda y tres Diputados más, del G.P. Socialista
6-00/APC-000173

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000173, del Consejero de Gobernación ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia, a fin de informar sobre las políticas de solidaridad de su Consejería ante el problema de la entrada masiva y descontrolada de inmigrantes procedentes de África a través de las costas andaluzas en las últimas semanas, presentada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda y las Ilmas. Sras. Dña. Elena Víboras Jiménez, Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA
DEL DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA
ANTE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y
CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE
LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz y
dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/APC-000174

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000174, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre los criterios con los que ha elaborado la parrilla de programación otoño-invierno, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, D. Rafael Salas Machuca y D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA
DEL DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA
ANTE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y
CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE
LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz y
dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/APC-000175

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000175, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar de cuáles son los criterios que ha seguido para confeccionar el nuevo organigrama de la RTVA, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, D. Eugenio Jesús González García y D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA
DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y
PESCA ANTE LA COMISIÓN DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco y
dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/APC-000176

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000176, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de explicar la campaña de promoción de comercialización del aceite de oliva andaluz en el resto de España y en el extranjero, especificando las acciones emprendidas, el coste de las mismas y el resultado que se ha obtenido en dichas campañas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo Tarno Blanco, D. Carmelo Romero Hernández y D. Luis de Torres Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA
DEL CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE
ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO
Y DEPORTE**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Luis Ramírez
Rodríguez y dos Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/APC-000177

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000177, del Consejero de Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de informar sobre planes y programas a desarrollar año 2001, de celebración de juegos y construcción de infraestructuras deportivas y otros eventos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, D. José Guillermo García Trenado y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA
DEL CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE
ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO
Y DEPORTE**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Luis Ramírez
Rodríguez y dos Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/APC-000178

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000178, del Consejero de Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la campaña de promoción turística de Andalucía temporada 2001, presencia en ferias nacionales e internacionales u otros eventos promocionales y de presencia, presentada por los Ilmos. Sres. D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, D. José Guillermo García Trenado y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA
DEL DIRECTOR DE LA RTVA ANTE
LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE LA EMPRESA PÚBLICA DE
LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA**

*Presentada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda
y tres Diputados más, del G.P. Socialista*
6-00/APC-000184

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000184, del Director de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la reestructuración del organigrama de la empresa, presentada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda y los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Josefa Iglesias Serrano y D. Francisco Zamora Ceballos, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.